



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Estiman 100 mil viviendas afectadas



La jefa del Ejecutivo supervisó los avances con los gobernadores.

Recorre Sheinbaum Querétaro e Hidalgo

EL UNIVERSAL.-

Tras los daños causados por las lluvias en los diversos estados del país, la presidenta Sheinbaum Pardo indicó que da seguimiento con el Comité Nacional de Emergencias.

Por lo que ayer lunes 13 de septiembre, la jefa del Ejecutivo visitó Querétaro e Hidalgo para supervisar la atención a las personas damnificadas.

Además recorrió los lugares afectados junto al gobernador panista de Querétaro, Mauricio Kuri, y el morenista Julio Menchaca, de Hidalgo. "En compañía de integrantes del gobierno federal, visitamos Querétaro e Hidalgo, donde nos comprometimos a apoyar a todas y todos", dijo en sus redes.

"A través de videollamada en Palacio Nacional dimos seguimiento con el Comité Nacional de Emergencias a las acciones en los cinco estados afectados por las lluvias", destacó.

"Junto a la presidenta Claudia Sheinbaum continuamos con las acciones coordinadas para la entrega de apoyos en las regiones afectadas del estado, fortaleciendo la respuesta operativa en territorio", dijo Menchaca.

"Hoy (lunes) recorrí una de las

zonas más afectadas de la Sierra Gorda con la presidenta Claudia Sheinbaum; reconozco y agradezco su presencia, así como el acompañamiento y apoyo que está brindando a las y los queretanos en esta contingencia, destinando recursos de la federación para atender los daños que presentó la red carretera en la región", declaró Kuri.

Por su parte la Secretaría de la Defensa Nacional a través de redes sociales informó que el Ejército, la Fuerza Aérea y la Guardia Nacional mantienen desplegados más de 6 mil efectivos realizando acciones de rescate, construcción de muros de contención, limpieza de caminos y escuelas, así como evacuación de personas en riesgo.

Veracruz concentra el mayor despliegue operativo con 2,810 efectivos, quienes, en coordinación con autoridades civiles, han habilitado 31 albergues para casi 2,000 personas y distribuido más de 11,000 despensas y 61,700 litros de agua embotellada.

Además, las cocinas móviles han preparado 28,200 raciones calientes y los ingenieros del Ejército han retirado más de 11,000 metros cúbicos de escombros y 160 árboles caídos.

Para reforzar la ayuda, ayer salieron 9 tractocamiones con 8,789 despensas hacia Hidalgo, Veracruz y Puebla.

- Los primeros suministros están destinados para labores de limpieza y reconstrucción.
- Las familias censadas recibirán un cintillo que será su comprobante para recibir los apoyos.

EL UNIVERSAL.-

La presidenta Claudia Sheinbaum estimó en 100 mil, las viviendas afectadas por las lluvias e inundaciones en Hidalgo, Veracruz, Querétaro, San Luis Potosí y Puebla.

"Es una cifra totalmente preliminar; hasta que no termine el censo no podríamos dar una cifra final", precisó en su conferencia matutina.

Aseguró que hay suficientes recursos y que, si bien ya no existe el Fondo de Desastres Naturales (Fonden), hay una partida presupuestal de 19 mil millones de pesos. "Y se han destinado cerca de 3 mil millones, hasta la fecha, por los distintos episodios que hemos tenido principalmente en Guerrero, en Oaxaca con el huracán 'Erick'", explicó.

"Hay suficientes recursos, en eso no se va a escatimar, [en] todo lo que tiene que ver con la emergencia, porque aún estamos en el periodo de emergencia", agregó.

Ante las lluvias registradas la semana pasada, que han dejado 64 fallecidos y 65 personas no localizadas en cinco estados, afirmó que no existían condiciones científicas o meteorológicas que permitieran



Los enseres domésticos serán entregados por la Secretaría de la Defensa Nacional.

anticipar la intensidad del fenómeno.

Dijo que los servicios meteorológicos nacionales y de la Secretaría de Marina se encontraban concentrados en el monitoreo del huracán "Priscilla" en el Pacífico, y en determinar si aumentaría su categoría. Sin embargo, varios fenómenos atmosféricos coincidieron y generaron un escenario atípico de lluvias extremas en el país.

La secretaria de Bienestar, Ariadna

Montiel Reyes, informó que a partir de ayer inició el censo casa por casa en los estados afectados, a fin de evaluar los daños en viviendas, agricultura, ganadería y locales comerciales, además de entregar los primeros apoyos económicos a las familias damnificadas.

Explicó que esta misma semana comenzará la entrega de los primeros apoyos.

Piden eliminar el doble financiamiento a partidos

EL UNIVERSAL.-

Representantes de 58 partidos políticos locales entregaron al Instituto Nacional Electoral (INE) sus peticiones para que se consideren en la discusión de la próxima reforma electoral, entre las que plantean eliminar el doble financiamiento que obtienen los partidos nacionales.

En un documento de 10 puntos, los partidos locales del país proponen crear una figura de coalición mixta que les permita competir en elecciones federales sin necesidad de fusionarse, eliminar el doble financiamiento de partidos nacionales, que también reciben recursos locales, y diseñar un nuevo esquema de afiliación que permita tener militancia a nivel nacional y



Taddei escuchó las propuestas para la iniciativa presidencial.

local.

También plantean reformar el artículo 41 constitucional para que los votos en ayuntamientos cuenten para mantener el registro, así como garanti-

zar que quienes obtengan representación en el Congreso local o en los ayuntamientos reciban financiamiento público local.

Otros puntos son: integrar a un representante en el Consejo General del INE y consejos locales, que las multas se calculen con base en el financiamiento anual, aumentar el tiempo en radio y televisión para partidos locales, que cada estado diseñe su esquema de distribución de prerrogativas y generar parámetros para cumplir las obligaciones de transparencia según la nueva ley.

En un diálogo con consejeros del INE, los representantes de los partidos expusieron su preocupación no sólo por la reforma, sino por la comunicación con el órgano electoral.

Aseguran más de 100 mil litros de huachicol en El Carmen

REDACCIÓN.-

Derivado de operativos realizados en varios estados del país, en el municipio de El Carmen, Nuevo León, se llevó a cabo un cateo en un inmueble donde fueron detenidas cinco personas.

Durante el operativo, fuerzas Federales aseguraron 115 mil 500 litros de diésel, 147 mil 839 litros de hidrocarburo, 14 mil litros de ácido sulfúrico, un tractocamión, 20 contenedores, cuatro tanques de almacenamiento y seis bombas centrífugas.

Además, en los otros operativos realizados en Tamaulipas, San Luis Potosí y Guanajuato, se aseguraron en total 418 mil 339 litros de hidrocarburo, además de varios tractocamiones y tanques de almacenamiento, informó el Gabinete de



Cinco personas fueron detenidas durante el cateo en NL.

Seguridad en un comunicado.

En Jaumave, Tamaulipas, elementos del Ejército detuvieron al conductor de un tractocamión de doble remolque durante revisiones aleatorias en la carretera Victoria-Tula.

El vehículo transportaba 70 mil

litros de gasolina, cuyo origen lícito no pudo ser comprobado, por lo que el conductor fue puesto a disposición de las autoridades.

Por su parte, en San Luis Potosí, agentes de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) interceptaron un tracto-

camión acoplado a un autotank que transportaba 55 mil litros de hidrocarburo en la carretera Tula-San Antonio.

Con el resultado de dos personas detenidas por no acreditar la legal procedencia del combustible.

En Villagrán, Guanajuato, la Fiscalía General de la República, en coordinación con Seguridad Física de Pemex y con apoyo de la Guardia Nacional, se cateó un inmueble donde se aseguraron 30 mil litros de hidrocarburo.

Las autoridades destacaron que estas acciones forman parte de un esfuerzo continuo para combatir el robo de combustible en el país.

Sin embargo, cabe señalar que Pemex ha destinado en los últimos 10 años alrededor de 6 mmdp a la rehabilitación de ductos afectados por tomas clandestinas.



Realizan Cumbre por la Paz en Egipto

Trump junto a los aliados árabes y miembros del G7 oficializaron el 'fin de la guerra' en la Franja de Gaza.

INTERNACIONAL



NUEVO LEÓN VAMOS

ENT TIEMPO Y FORMA

SAMUEL GARCÍA / CUARTO INFORME DE GOBIERNO

No nos lo merecemos

Raúl Guajardo Cantú

La velocidad a la que se producen las noticias no solo en los medios tradicionales, sino principalmente en lo que alguien llamó “las benditas redes sociales”, empuja a los políticos y aspirantes a este oficio, a vivir al día como una forma de mantenerse en la visión de campo de los posibles electores.

Hoy, no existe un foco de atención que sea más o menos único o que englobe lo que la sociedad en su conjunto desea, sino que, al producirse información por múltiples canales, se generan también múltiples focos de interés que solamente importan a quienes los sostienen.

Los ecologistas hablan de los problemas que consideran fundamentales para ellos, la seguridad o la economía pasa a un segundo plano, la vida de los animales o de las plantas que viven, pongamos por caso, en el cauce del río Santa Catarina parece importarles más que la movilidad, que también impacta en la ecología o que la seguridad, que no necesariamente repercute en este tema, pero que sí lo hace en la supervivencia.

Algo similar sucede con quienes pugnan por condiciones de vida más dignas y consideran que las tarifas del transporte urbano constituyen lo más importante a tratar por lo que respecta a la sociedad o qué decir de quienes no ven tema más importante que la búsqueda del poder.

No tenemos como sociedad, ni como individuos, una visión de conjunto que nos permita entender holísticamente lo que sucede a nuestro alrededor, en nuestra sociedad, sino que nos encerramos en una burbuja que representa en nuestro mundo.

Como individuo ello puede estar bien, es importante saber lo que nos gusta en nuestra vida, sin embargo, vivimos en una sociedad en la que dependemos unos de otros para tener lo que se da en llamar una vida digna, no somos islas, sino individuos que nos relacionamos con nuestros pares.

Al priorizar ciertos intereses, enviamos el mensaje a los políticos de que tienen que atenderlos y, como ellos quieren quedar bien con todos, no tienen ni tiempo de reflexionar el cómo hacerlo, cómo atender las necesidades de aquellos de quienes quieren obtener un voto y ahí andan, siendo expertos en cómo defender a los perros, a los gatos, en tarifas de transporte, un transporte que no han utilizado en toda su vida, pero acerca del cual deben hablar como si fueran expertos en ello.

En fin, que si bien los políticos que buscan puestos de elección popular deben acercarse a sus potenciales votantes, quizá no estaría mal que mostraran una visión coherente de lo que tienen en mente para cuando se conviertan en gobernantes o legisladores, no creo que les vaya mal, al final de cuentas la gente también quiere un sentido en la vida y un líder que los guíe.

Por otra parte, los ciudadanos no merecemos políticos que no muestren sus pensamientos, sus propuestas y sus objetivos y que cuando llegan al poder muestran su verdadero rostro, el de un individuo que no busca servir, sino servirse del poder, ya hemos tenido varios de esos y no nos lo merecemos.

Comisión Internacional de Derechos Humanos y Licenciado en Derecho

Registro Estatal de Obligaciones Alimentarias

Lupita Rodríguez Martínez

Con el dictamen de 17 expedientes acumulados desde mayo del 2023 y el voto unánime del Pleno del Congreso del Estado, logramos aprobar ¡por fin! la reforma integral a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para empezar a saldar una deuda social histórica con las madres nuevoleonesas y para dejar de estar en la humillante lista de los Estados que no cuentan con un registro de personas deudoras alimentarias.

Garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a la alimentación y la obligación de los padres, tutores, guardas y custodios para brindar el sustento nutricional, es de orden público e interés social y tiene como finalidad proteger a las familias para lograr su mayor desarrollo integral posible.

Todo ello, con base en el principio fundamental del Artículo 4º de la Carta Magna, el cual estipula que toda toma de decisión y acción de gobierno tendrá como prioridad el ‘interés superior de la niñez’ y debe ser considerado de mayor importancia lo que sea mejor para niñas, niños y adolescentes.

Como derechos alimentarios establecimos en la Ley, esencialmente,

la satisfacción de las necesidades de alimentación y nutrición, habitación, educación, vestido, atención médica y psicológica preventiva integrada a la salud, asistencia médica, recreación, sustento, supervivencia y en especie de conformidad a lo que señala el Artículo 308 del Código Civil para el Estado.

Para la protección integral a los derechos de niñas, niños y adolescentes en materia de obligaciones alimentarias, la autoridad competente de crear y tener a su cargo el Registro Estatal de Obligaciones Alimentarias será la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, órgano desconcentrado del Sistema DIF-NL, con autonomía técnica y operativa.

Para poner en marcha y operar el Registro, cuyo objeto es concentrar la información de deudores y acreedores de obligaciones alimentarias y dar efectiva protección y restitución a derechos de niñas, niños y adolescentes, cada mes el Poder Judicial del Estado suministrará e intercambiará la información que se genere sobre el incumplimiento del pago de la pensión. Para ello, utilizará la base de datos e instrumentos tecnológicos del DIF-NL.

Dispusimos que la calidad de deudor moroso se difundirá en el Registro

Estatal de manera pública, con base en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado, y que dicha información se suministre al Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias (RNOE).

Es importante hacer notar que las autoridades en el Estado y en los 51 Municipios dispondrán lo necesario para requerir la presentación del certificado de no inscripción en el Registro Estatal en los siguientes trámites:

- 1.- La obtención de la licencia y/o permiso de conducir;
- 2.- La obtención del pasaporte o documento de identidad y viaje;
- 3.- El registro como candidato a cargos de elección popular;
- 4.- El registro como candidato a cargos concejiles municipales;
- 5.- El registro como aspirante a cargos de magistrado y juez local;
- 6.- La inscripción en procesos de designación mediante convocatoria pública de organismos del Estado y de los Municipios;
- 7.- La compraventa de bienes inmuebles ante Notario Público y la constitución o transmisión de derechos reales y,
- 8.- La solicitud de matrimonio ante el juez del Registro Civil, quien dará a conocer si el contrayente está inscrito

en el Registro y el status que guarda.

Por último, a partir del día siguiente de la publicación del Decreto en el Periódico Oficial del Estado -lo cual esperamos el Gobernador ordene esta misma semana-, toda persona a quien corresponda proporcionar informes sobre la capacidad económica de los deudores alimentarios, está obligada a rendir los datos exactos que le solicite el Juez. De no hacerlo, será sancionada en los términos establecidos en la Ley y responderá solidariamente en el pago de daños y perjuicios que cause al acreedor alimentario por las omisiones o informes falsos, sin perjuicio de lo dispuesto por otros ordenamientos legales.

Robustecer el derecho a una infancia plena refleja el compromiso de nuestra Legislatura en la construcción de un marco legal más humano, sensible y justo, que responde a problemas reales sobre necesidades a la educación, a la salud, a la prevención del abuso escolar y familiar, a la seguridad en los entornos vecinales y a la previsión de riesgos en medios digitales, así como a la implementación de protocolos contra el acoso sexual y al fortalecimiento de la salud visual y auditiva como parte esencial de desarrollo de infantes y adolescentes, todo lo cual incluye además la reforma integral.

La guerra contra Rocha Moya

Héctor de Mauleón

No fue un intento de despojo, como se declaró de manera oficial. Fue una agresión directa a la camioneta Jeep Cherokee donde viajaba la nieta del gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya.

Según la investigación del gobierno federal, y tal y como se informó en días pasados a la presidenta Claudia Sheinbaum, la agresión fue ordenada por Ismael Zambada Sicaíros, conocido como El Mayito Flaco, líder de La Mayiza, e hijo del mayor capo del narco en México: Ismael El Mayo Zambada.

El ataque se registró el 23 de septiembre pasado en el bulevar Jesús Kumate. Los hechos fueron presentados por el gobernador como “un intento de despojo” y “un incidente sin mayores consecuencias”. La presidenta de México respaldó esa versión:

“Esta agresión parece que la causa fue el robo de vehículo. No necesariamente está vinculada con la familia, pero de todas maneras se están haciendo las investigaciones y el Gabinete de Seguridad va a seguir dando información”, dijo Sheinbaum.

Dicha información no se dio. La presidenta solo señaló en su “mañana” que de manera preliminar las autoridades no consideraban que los asaltantes estuvieran al tanto de que la nieta del gobernador viajara en el vehículo. Surgieron dos versiones: la del intento de secuestro y la del ataque directo contra los dos escoltas que tripulaban la unidad.

Esa tarde, según la versión oficial, en las inmediaciones de la Feria Ganadera sicarios atacaron el vehículo con rifles AK-47 “en un intento por despojarlos de la unidad”. Dos elementos de los Servicios de Protección asignados a la hija del gobernador y presidenta del DIF estatal, Eneyda Rocha Ruiz, resultaron heridos, uno de ellos en diversas partes del cuerpo. La agente que conducía la camioneta, por esquivarla de bala.

El periódico Noroeste publicó imágenes de la unidad: los disparos fueron dirigidos a los vidrios delantero y

trasero.

Ese día, el secretario de seguridad Omar García Harfuch había estado en Culiacán para asistir a la reunión quincenal de funcionarios federales, destinada a “atender” la crisis de violencia que se vive en la entidad. El funcionario había escrito en sus redes sociales que a consecuencia de las operaciones coordinadas entre la federación y el estado “el promedio diario de homicidios pasó de 5.9 en octubre de 2024 a 3.5 en septiembre de 2025”.

Unas horas después de su partida vino la agresión. Aquel fue el segundo ataque contra el círculo de escoltas del mandatario en solo 11 días. Apenas el 12 de septiembre había sido asesinado en un taller de motos de la colonia Agrarista Mexicana, Fernando “N”, otro escolta del mandatario. En el ataque perdió la vida una persona más.

Dos semanas más tarde otro policía estatal encargado de la seguridad de uno de los hijos del gobernador fue “levantado” durante su día de descanso en un fraccionamiento de la colonia Renato Vega Alvarado. El agente fue interceptado por cinco hombres armados quienes lo subieron a la fuerza a un vehículo.

Al parecer, el propio hijo del gobernador emitió la alerta. Se activó el Código Rojo y policías de investigaciones, agentes estatales y elementos del Ejército desplegaron un operativo por tierra y aire.

La unidad en la que escapaban los secuestradores fue ubicada en la Avenida Álvaro Obregón. Comenzó un enfrentamiento y una persecución que culminó en La Costerita. Según el reporte de la SSP se logró rescatar al agente, Alexander Chuy Rodríguez, quien resultó herido y murió en un hospital tras nueve horas de agonía.

El enfrentamiento dejó dos secuestradores heridos, y uno más fue “reducido”, según el parte de las autoridades.

Ese día se reportaron dos tiroteos más: en uno de estos murió un empleado del IMSS. El gobernador acababa de escribir que la entidad estaba en calma y había invitado a los ciudadanos a llevar a cabo sus actividades con toda normalidad. Hasta el pasado mes de septiembre, 56 agentes

estatales habían perdido la vida en Sinaloa, en medio de una guerra que ha dejado de septiembre de 2024 a la fecha más de 1,800 asesinatos y más de 2 mil desaparecidos.

Desde mediados del año pasado, tras la entrega de su padre al gobierno de Estados Unidos luego de una traición de Los Chapitos, según reveló el mismo Mayo Zambada en una carta hecha pública por su abogado, El Mayito Flaco declaró la guerra al gobernador Rocha Moya.

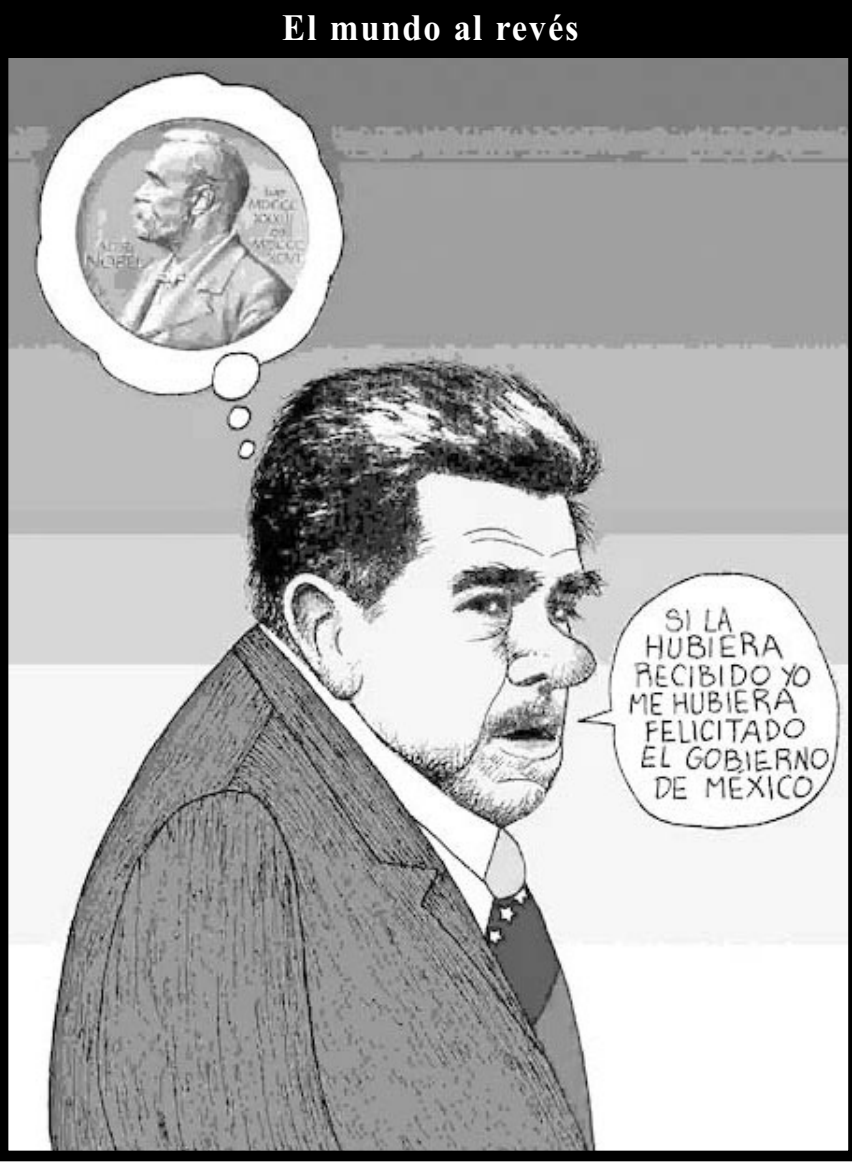
Durante los meses de septiembre y octubre de 2024 avionetas lanzaron sobre Culiacán miles de narcopapeletas contra Los Chapitos y “este gobier-

no que los apoya”. En los volantes lanzados desde el aire, uno de ellos firmado por El Mayito Flaco, se proporcionó un número telefónico para reportar “cualquier abuso, corrupción, negocios y domicilios del gobernador así como de sus hijos y gabinete que tienen como prestanombres”.

En una tercera descarga se advirtió a la presidenta Claudia Sheinbaum sobre la “gran red de corrupción de Rocha Moya”.

“Iremos por todos los culpables del gobierno rochista, todos pagarán así se escondan...”, se leía en una de las papeletas.

El incidente “sin mayores consecuencias” a que hizo referencia Rocha Moya, según la investigación federal, forma parte de esa ofensiva.



Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Martes 14 de Octubre del 2025. Año CVII. Número 40.467

• JESUS CANTU LEAL ✚
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO CANTU GOMEZ ✚
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Machado

Leonardo Curzio

Todo pasa y todo queda, decía el poeta. Hoy el premio Nobel para María Corina Machado descoloca a un sector importante de la izquierda latinoamericana, que no ha sabido ubicar la grave crisis política que ha supuesto el chavismo.

La trayectoria de la sufrida Venezuela ha mostrado los dobleces de la cultura democrática en amplios sectores del llamado progresismo. Primero fue aceptado el chavismo como una expresión de renovación a una partidocracia exhausta que había hecho de la corrupción y las componendas, su modus vivendi. Resultó que los salvadores salieron peores que los verdugos. En vez de transformar Venezuela usaron la renta petrolera para asalariar a un sector de la población y comprar voluntades en el sistema interamericano. El comandante Chávez repartía apoyos y también una cuota de odio a millones de venezolanos que se radicalizaron hasta el extremo de matar la posibilidad de una convivencia pacífica. Millones de venezolanos salieron de su país, buscando mejores vidas, y mientras tanto, el régimen iba modificando progresivamente las leyes para apropiarse de

las instituciones y convertirlas en un brazo partidista. Fueron ampliando el poder a través de leyes, como la habilitante, para dar más facultades a un Ejecutivo omnipotente que ha llevado al país a la ruina económica, política y moral.

Hoy el de Maduro es señalado de ser un régimen narcoterrorista y enfrenta una condena mundial por la crisis humanitaria que ha generado. El Nobel para María Corina Machado es un reconocimiento de la comunidad internacional, tan fuerte, como la repulsa que recibió Netanyahu en la última asamblea de la ONU. El régimen venezolano queda exhibido como uno de los más represivos y uno de los experimentos sociales más empobrecedores de la historia de América Latina, fecunda en, experimentos fallidos.

Los sucesivos gobiernos mexicanos no han sabido qué hacer con esa crisis. Fox confrontó a Chávez y eso se convirtió en un problema de política interna, pues tanto el PRI como el PRD denunciaban al panista por haber instrumentado una política exterior partidista. Calderón intentó convivir con él y no proseguir por la vía de la confrontación discursiva y política. Peña Nieto adoptó una estrategia hemisférica que en algún momento pareció prometedora, abriendo diálogos en distintas capitales latinoamericanas. La 4T sin embargo, decidió, por cálculo político o una simpatía telúrica con el régimen venezolano, mantener una

prudente distancia, que validaba y legitimaba a Maduro. En el momento crucial, México se inhibió de tomar postura en tres grandes asuntos.

El primero es desarrollar una diplomacia preventiva que evitara el flujo de migrantes y refugiados de Venezuela a varios países de América Latina y sur de Europa. No logramos en ningún momento que el régimen de Caracas, con el que mantuvieron una relación funcional, redujera esa problemática que a la larga terminó afectándonos. Lo segundo es que el compromiso democrático de México quedó en entredicho cuando las actas de las últimas elecciones fueron la prueba manifiesta del fraude electoral. Lo que hizo México fue servir de legitimador al tirano. Algunas invitaciones protocolarias y también algún desplante, como el que tuvo López Obrador al no acudir a la Cumbre de las Américas en Los Ángeles (2022), claramente nos ubicó en una curiosa órbita de simpatía con esos países. La particularidad de México es que estamos integrados a Estados Unidos, pero parte del corazón de la izquierda sigue palpitando con esa retórica antiamericana. Curioso paradoja.

El premio a Corina Machado exhibe esa contradicción. México debe refrendar que estamos en el campo democrático y que los derechos humanos son su prioridad. Esa prueba la izquierda mexicana todavía no la ha superado.

Balean al abogado David Cohen Sacal

Cd. de México/El Universal-

David Cohen Sacal, el abogado que defendió a Guillermo "Billy" Álvarez en el caso de la disputa de la cementera La Cruz Azul, fue agredido a tiros esta tarde en la colonia Doctores, frente al Poder Judicial de la CDMX, informó la Fiscalía de Justicia local.

La FJCDMX dio a conocer que la víctima, de 45 años, caminaba por la avenida Niños Héroes y la calle doctor Claudio Bernard cuando Héctor N, le disparó, ocasionándole una lesión en la cabeza.

El hecho ocurrió cuando un abogado, de aproximadamente 40 años, fue sorprendido por dos sujetos que viajaban en motocicleta. Uno de ellos sacó un arma de fuego y le disparó mientras caminaba por la avenida Niños Héroes, esquina con Doctor Claudio Bernard.

Tras el ataque, un agente de la Policía de Investigación (PDI) disparó contra el agresor y lo lesionó en un brazo.

Tras su detención, fueron aseguradas un arma de fuego y una motocicleta sin placas.

"En un inicio, el detenido refirió ser menor de edad; sin embargo, una vez acreditado que tiene 18 años, fue puesto a disposición del agente del ministerio público", señaló la institución.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y de la Policía de Investigación respondieron rápidamente al reporte.

El presunto responsable fue detenido y trasladado bajo custodia policial a un hospital. Paralelamente, el Ministerio Público inició la revisión de las cámaras de videovigilancia cercanas para identificar a la segunda persona involucrada, quien



La agresión fue frente al Poder Judicial de la Ciudad de México.

habría escapado en una bicicleta.

El ataque ocurrió justo cuando el abogado se disponía a subir a una camioneta negra. Tras los disparos, el acceso principal al edificio del Poder Judicial fue cerrado y se desplegó un fuerte operativo con

presencia de la SSC, peritos de la Fiscalía capitalina y agentes de investigación.

El área permaneció acordonada durante varias horas, afectando el ingreso de trabajadores y generando congestión vial en calles aledañas.



Diputados del (PRI) y (MC) calificaron como una simulación las audiencias públicas porque no se tomaron en cuenta los comentarios y propuestas de participantes.

Respaldan Morena y aliados reforma a Ley de Amparo

Cd. de México/El Universal-

Después de más de cuatro horas de discusión, las comisiones unidas de Justicia y Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados, aprobaron el dictamen de reforma a la Ley de Amparo, al Código Fiscal de la Federación y a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, por 56 votos a favor de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido del Trabajo (PT), 11 en contra del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC), y una abstención de la diputada Olga Sánchez Cordero (Morena). Los legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) abandonaron la reunión en protesta. El proyecto será discutido mañana por el pleno.

La discusión se llevó a cabo entre reclamos de la oposición, que acusaron una simulación con las audiencias públicas,

porque fueron convocadas con premura y no se tomaron en cuenta las propuestas de más de 30 expertos que analizaron la afectación a derechos humanos y la regresividad en la Constitución.

En el dictamen, la mayoría de Movimiento de Regeneración Nacional y sus aliados avalaron modificar la minuta enviada por el Senado de la República, para eliminar la retroactividad de la reforma, establecida en el artículo primero transitorio. Y añadir una nueva redacción en un artículo tercero transitorio para corregirlo.

Así, los asuntos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor de la reforma a la Ley de Amparo continuarán tramitándose hasta su resolución final conforme a las disposiciones aplicables vigentes a su inicio.

"Estas Comisiones proponen mantener la redacción original de la iniciativa de la presidenta de la República, en lo referente al régimen transitorio del Proyecto de Decreto.

Premian a Norma Piña por su defensa de la independencia judicial

Cd. de México/El Universal-

La expresidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucia Piña Hernández, fue galardonada con el Premio a la Independencia Judicial en la 67 edición del Annual Meeting International Association of Judges en Bakú, Azerbaiyán, donde destacó la importancia de la autonomía judicial.

Durante su discurso, Piña Hernández enfatizó que la independencia judicial "no es solo una cuestión que se ocupa de las relaciones entre los poderes, por el contrario, está vinculada directamente con la dignidad de las personas".

"La respuesta de las judicaturas a estas demandas que surgen de la sociedad solo podrán tener repercusión en sistemas de justicia autónomos e independientes", dijo.

En ese sentido, subrayó que las sociedades no solo exigen justicia, sino

que también exigen calidad en esta, "porque las víctimas y quienes acuden al sistema en busca de soluciones merecen personas juzgadoras honestas, con vocación de servicio, empatía y sobre todo capacitadas".

Aunado a ello, sostuvo que la independencia de la judicatura "es un requisito esencial de la función judicial, que es una garantía de respeto a los derechos humanos y a las libertades".

"Cada sentencia, cada solución emanada de un sistema de justicia con independencia judicial es un dique imprescindible de nuestras democracias constitucionales", abundó.

"La permanencia, la subsistencia de nuestras democracias constitucionales depende de la posibilidad de garantizar un sistema de vida que camine hacia el constante mejoramiento en la garantía de los derechos humanos interdependientes e indivisibles", añadió.



La ministra en retiro fue reconocida en Bakú por su labor en defensa de la independencia judicial y dedicó el premio a quienes protestaron contra la reforma judicial en 2024.

Corrupción detectada en 550 de 800 agentes aduanales



Funcionarios aduanales revelaron ante senadores el modus operandi de redes de contrabandistas.

Cd. de México/El Universal-

Funcionarios aduanales expusieron ante senadores cómo operan redes de contrabando en distintas aduanas del país, involucrando a agentes aduanales y servidores públicos, y solicitaron apoyo para aprobar la reforma a la Ley Aduanera.

Rafael Marín Mollinedo, director de la ANAM, reconoció la corrupción en el sector, pero aseguró que el huachicol fiscal ya ha sido detenido, y destacó que se han sancionado a funcionarios y agentes aduanales implicados.

Marín presentó ejemplos de subvalu-

ación de mercancías, como hamacas de China declaradas en dos pesos o contenedores de perfumes con impuestos irrisionarios, evidenciando la necesidad de corregir estas irregularidades y elevar las sanciones.

Tonatiuh Márquez, director de Investigación Aduanal de la ANAM, indicó que menos de 30 agentes aduanales controlaban todo el contrabando de hidrocarburos y que más de 45 patentes han sido canceladas por irregularidades, mostrando la concentración del problema en un pequeño grupo.

En operativos en Pantaco, Manzanillo y

Lázaro Cárdenas se detectaron prácticas graves de evasión fiscal y simulación de operaciones; más del 80% de los contenedores pagaban impuestos mínimos, y muchos agentes prefieren multas bajas antes que dejar de contrabandear.

La ANAM urgió al Senado aprobar reformas que fortalezcan la trazabilidad de mercancías y den herramientas legales para sancionar efectivamente la corrupción. Hasta septiembre había 818 carpetas de investigación con detenidos, casi 7 mil sin detenidos, más de 326 personas vinculadas a proceso y 78 sentenciadas, evidenciando la magnitud del problema.

EDICTO

En fecha 25 veinticinco de agosto del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 853/2025, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Martín Moreno Cortez; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 2 dos de octubre del 2025 dos mil veinticinco.

JUAN RAUL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(14)

EDICTO

En fecha 30 treinta septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 1062/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Ángel Valdez Delgado y Amalia Rodríguez Alfaro, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 3 tres de octubre de año 2025 dos mil veinticinco.

CECILIA CAROLINA ZAVALA RUGERIO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(14)

EDICTO

El día 29 veintinueve de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1257/2025, el juicio sucesorio de intestado ordinario a bienes de Raúl Lara Velázquez, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 10 de octubre de 2025
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(14)

EDICTO

Con fecha 6 seis de octubre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1121/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ofelia Carrillo de León; ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 10 diez de octubre de 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADA ELIZABETH DÁVILA ARROYO
(14)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario LICENCIADO LUIS CARLOS ESPRONCEDA GONZALEZ, NOTARIO PUBLICO SUPLENTE, Adscrito a la Notaría Pública número 139-Ciento Treinta y Nueve, de la que es Titular el LICENCIADO BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ, comparecen los señores GERARDO LUGO MARTINEZ, GERARDO LUGO VIDALES y MARLENE LUGO VIDALES, a denunciar la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora MAYRA VIDALES PENAFLOR, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de los autores de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión los señores GERARDO LUGO MARTINEZ, GERARDO LUGO VIDALES y MARLENE LUGO VIDALES, y que siendo el señor GERARDO LUGO MARTINEZ, su cónyuge supérstite y el albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constitución deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE.

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 139
VAGB-850122-F25
(14 y 24)

EDICTO
Con fecha 15 quince de Septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se presentó en esta Notaría Pública a mi cargo, las señoras MONICA LOURDES ALANIS SADA Y ANA DEL CARMEN ALANIS SADA, denunciando el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor MAURO ALANIS TREVIÑO, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, y manifestaron que: (i) se reconocen como Únicas y Universales Herederas de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que las señoras MONICA LOURDES ALANIS SADA Y ANA DEL CARMEN ALANIS SADA aceptan la herencia; (iii) que la albacea designada, la señora MONICA LOURDES ALANIS SADA, procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León a 17 de Septiembre de 2025

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 46.
(14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 26 de Septiembre del 2025, se ha denunciado en esta Notaría, LA SUCESION HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESTADO A BIENES DE CECILIO GONZALEZ MUÑOZ, mediante Acta fuera de Protocolo 095/2598/2025 promovido por ADA ZARAI GONZALEZ FLORES y CECILIO AARON GONZALEZ FLORES. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. Guadalupe, Nuevo León a 26 de Septiembre del 2025

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG770411JM5
(14 y 24)

EDICTO
En fecha 18 dieciocho de marzo del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 169/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Eduardo Ventura Mendoza; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia del de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 8 ocho de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

JUAN RAUL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(14)

Ejército capacita a Fuerzas Especiales contra 'terrorismo'

Cd. de México/El Universal-

Una célula del Cuerpo de Fuerzas Especiales del Ejército Mexicano se adiestra en operaciones contra el terrorismo como parte de su formación en la unidad de élite, aunque en México no se realizan operaciones reales de este tipo.

El entrenamiento se realiza por motivos protocolarios y para cumplir con estándares internacionales, permitiendo que el personal militar pueda interactuar y entrenar con fuerzas armadas de otros países en ejercicios conjuntos.

Las Fuerzas Especiales surgieron antes del Mundial de México 1986 para contar con unidades capacitadas ante situaciones de alto riesgo durante eventos internacionales, y desde entonces han desarrollado técnicas más avanzadas, equipamiento especializado y entrenamiento conjunto con ejércitos y fuerzas poli-

ciales extranjeras.Actualmente, 13 miembros de la unidad, incluidos militares de Panamá, Nicaragua y Colombia, reciben un curso de tres meses en el Centro de Adiestramiento de Fuerzas Especiales (CAFE) en Temamatla, Estado de México, que abarca técnicas, tácticas, planeación y operaciones.

El curso incluye fases técnicas, tácticas y de simulación de operaciones reales, en las que los militares aplican habilidades como medicina táctica, rapel, manejo de explosivos y operaciones urbanas, siempre cumpliendo estrictos requisitos psicológicos, físicos y médicos, además de capacitación en derechos humanos y empleo de la fuerza.

Estas actividades permiten preparar la inteligencia operativa de las Fuerzas Especiales para rescates de rehenes, captura de objetivos prioritarios y seguridad de eventos internacionales.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

capillas
del
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Comunidad de Hidalgo pinta un "SOS" por inundaciones; suplica por ayuda

Aunque el domingo se estableció un puente aéreo para llevar ayuda y medicamentos a las zonas afectadas, comunidades enteras permanecen aisladas

Cd. de México/El Universal.-

En medio del campo aparece un grupo de personas; entre ellas, algunos niños han pintado con cal la leyenda de auxilio “SOS”. Son los pobladores de la comunidad La Esperanza Número 1, en Huehuetla. La principal petición es comida, pues ya no cuentan con víveres, apenas con un poco de agua, no tienen luz, están incomunicados y hasta ahí aún no llega la ayuda.

Los Profesores Cesareo Pérez y el maestro Naranjo como le conocen, así como Carla Pérez, recurrieron a esta leyenda universal el SOS busca llegar a alguien que le mueva la conciencia. Ya que ahí también falta ayuda.

Erasto Tolentino, luchador social originario de esa localidad, cuenta que ahí están sus padres, sus hermanos y toda su familia. Por el momento, lo que sabe es que ya hay pocos alimentos y, aunque la enfermera permanece en el centro de salud, también comenzaron a escasear los medicamentos. La preocupación es inmediata para toda la gente que habita en ese lugar. “No teniendo nada, pero todavía están vivos”, señala.

“Paul, te esperamos en casa. Mantén la calma y no pierdas la esperanza”, es el mensaje de Arlette Escudero a su hermano, quien desde la semana pasada se



Pobladores de Huehuetla, Hidalgo, piden ayuda tras inundaciones.

encuentra atrapado en la comunidad de Pahuatitla, municipio de Tianguistengo. Paul como cientos de personas, no ha recibido ayuda.

Las comunidades donde se encuentran permanecen incomunicadas, sin alimentos, sin agua, sin electricidad, y muchos claman que no se les olvide.

Aunque el domingo se estableció un puente aéreo para llevar ayuda y medicamentos a las zonas afectadas, de Hidalgo, no ha sido suficiente.

Comunidades enteras permanecen aisladas, en espera de que alguien les lleve un poco de alivio.

En Pahuatitls Paul Escudero,

originario de Pachuca al igual que los habitantes del lugar, siguen atrapados. La última comunicación con su familia fue para avisar que estaban bien; mediante una planta con gasolina logró cargar momentáneamente su celular. Sin embargo, desde entonces se perdió todo contacto.

Su hermana, Arlette Escudero, elevó la voz y lamentó la situación en que se encuentra no solo su hermano maestro de telesecundaria en esa comunidad, sino decenas de pobladores sin posibilidad de entrar o salir.

“Regálennos una oración, enciendan una velita, manden amor y mucha luz. Si les es posible, acérquense a donar, pues

necesitamos muchos víveres”, escribió.

En Cholula, municipio de Tianguistengo, un grupo de habitantes denunció que tampoco ha llegado ningún tipo de ayuda. Jóvenes, niños y ancianos no cuentan con comida ni medicamentos. “Todavía están con vida, sálvenlos.

Necesitamos apoyo vía aérea”. Mujeres con niños en brazos, ancianos y jóvenes, con pancartas piden que a su pueblo también lleguen, las aeronaves. “Pedimos al gobierno del estado que nos apoye con transporte para llevar un poco de comida a quienes se quedaron en el pueblo”, expresaron.

Rescatan vía aérea a los primeros 20 maestros varados

Cd. de México/El Universal.-

Los primeros 20 de 40 maestros que se habían refugiado desde el viernes pasado en una comunidad de la Huasteca veracruzana, donde los caminos estaban cortados por las fuertes lluvias y deslaves, finalmente fueron rescatados hoy vía aérea.

Aeronaves de la Fuerza Aérea Mexicana y del Gobierno del Estado arribaron a la comunidad de Xoxocapa del municipio de Ixmiquilpan, donde pudieron extraer de la zona a los primeros 20 maestros de preescolar, primaria, telesecundarias y Tebas.

Tras intensos llamados a través de videos y cartas difundidos en redes sociales, la ayuda humanitaria llegó a dicha comunidad, donde los maestros y maestras se habían refugiado en las primeras horas de la crecida de ríos y deslaves que bloquearon todos los caminos de las pobla-

ciones donde se encontraban dando clases.

“Urge que nos puedan rescatar porque necesitamos conocer de nuestras familias y estar con ellas”, había solicitado el profesor Denis García Santos.

Durante varios días, la comunidad los acogió dándoles techo pero también alimentos; en tanto, los pobladores intentaban crear, sin éxito, una tirolesa para unir los puntos del puente que se cayó, todo sobre el río Xoxocapa.

Los llamados de auxilio de maestros comenzaron a inundar las redes sociales desde el viernes por la tarde, cuando se habían desbordado los principales ríos del norte de Veracruz.

Docenas de profesores se habían quedado atrapados en pueblos y comunidades de la huasteca, donde los escurrimientos de agua provocaron deslaves, cortes de caminos rurales y puentes colapsados.



Maestros rescatados de comunidad tras afectaciones a vialidades por lluvia en Veracruz.



La propuesta en materia de modificaciones al IEPS considera incrementos a las tasas que se aplican al tabaco, bebidas saborizadas y sorteos.

Proponen diputados gravar sueros orales con IEPS

Cd. de México/El Universal.-

El dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) y de la reforma al IEPS que discutirá la Comisión de Hacienda presenta cambios menores, incluyendo la propuesta de gravar sueros orales, con excepciones para aquellos que contengan electrolitos o se vendan en restaurantes, bares y otros establecimientos de alimentos, así como la leche en cualquier presentación.

Se propone extender la tasa cero a productos de higiene menstrual reutilizables y desechables, como toallas femeninas, tampones y copas, y destinar recursos del ISSSTE y del Fondo de Pensiones para el Bienestar a garantizar pensiones dignas y fortalecer seguros, prestaciones y servi-

cios del instituto.

Otras propuestas sobre etiquetado del IEPS no fueron consideradas.

Se mantiene la reforma al Código Fiscal para combatir factureras y el huachicol fiscal, con ajustes en los plazos de cancelación de sellos digitales y en los factores para calcular derechos de inspección y vigilancia de la banca de desarrollo.

Se aumenta la cuota mínima 16% y se establece una cuota máxima para que las entidades financieras contribuyan de manera justa al costo real del servicio, manteniendo equidad entre bancos públicos y privados, sin afectar la capacidad recaudatoria ni la supervisión técnica, y reconociendo la función particular de la banca de desarrollo.

EDICTO
El día 17 diecisiete de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 897/2025 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Everardo Valero Montañez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 06 de octubre del 2025
LICENCIADA VIVIANA HERNÁNDEZ JUÁREZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(14)

EDICTO
Con fecha (08) ocho días del mes de Octubre del año (2025) dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría Pública Número (116) ciento dieciséis, a mi cargo, la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes de la señorita ALICIA CANTU CANTU, comparece la señora ERNESTA CANTU CANTU, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, quien acepta el cargo que se le confiere y protesta su fiel y legal desempeño, así como que oportunamente formulará las Operaciones de Inventario y Avalúo respectivas. Ahora bien, con fundamento en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se hace del conocimiento de los interesados, mediante este edicto que se publicará en el diario “EL PORVENIR” por dos veces, de (10) diez en (10) diez días. Monterrey, Nuevo León a 09 de Octubre del año 2025.
LIC. JORGE ALBERTO TREVIÑO LEAL
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NÚMERO 116
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 3 tres de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de los señores JUAN ALBERTO, BLANCA RITA, LUIS FRANCISCO Y TOMAS ENRIQUE de apellidos RAMIREZ MONTELONGO y los señores ZAHIRA ELIZABETH, HECTOR HUGO Y CASSANDRA RUBY de apellidos RAMIREZ SANCHEZ y controlado bajo el acta fuera de protocolo No. (09352.627/2025) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO en vía administrativa a bienes de los señores JOSÉ LUIS RAMIREZ SANDOVAL y FRANCISCA GUADALUPE MONTELONGO RODRIGUEZ. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Guadalupe, N.L. 3 de octubre del 2025 ATENTAMENTE
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95
RATG-770411JM5
(14 y 24)

EDICTO
En fecha 23 de Septiembre de 2025 dos mil veinticinco, radiqué en esta notaría a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial acumulada a bienes de los señores LUCIANO MARIQUE SALAZAR Y MARIA DEL SOCORRO BOTELLO AGUIRRE, lo que se hizo constar en la escritura pública número 216 doscientos dieciséis, del libro 4 cuatro. Los denunciante, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, fueron reconocidos, uno como y Albacea y ambos como Únicos y Universales Herederos, y procederán a formular el proyecto de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.
Santa Catarina, N.L. a 02 de octubre de 2025.
LIC. PEDRO RUBÉN TORRES ESTRADA
NOTARIO PÚBLICO NO. 154
PRIMER DISTRITO
TOEP750125-NE2
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 30 de Septiembre de 2025 en Acta Fuera de Protocolo número 039/45.579/2025 se ha denunciado la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE NORMA ENRIQUEZ REYNA por los señores NORMA ELIA ENRIQUEZ REYNA, por sus propios derechos en su carácter Heredera y Albacea, aceptando el cargo y protestando su fiel y legal desempeño, reconociendo sus derechos y exhibiendo a la Notario interviniente el Acta de Defunción de la de Cujus, así como el Acta de nacimiento de la heredera que justifica su entroncamiento con la autora de la Sucesión. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico “El Porvenir”, que se edita en esta ciudad, con el fin de que surtan sus efectos legales. Monterrey, Nuevo León a 30 de Septiembre de 2025
LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
TITULAR
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 30 de Septiembre del 2025 de 2025 en Acta Fuera de Protocolo número 039/45.578/2025 se ha denunciado la SUCESION DE INTESTADO ACUMULADO VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE VICTOR HERNANDEZ OVALLE Y LEONOR MORALES MORALES Y/O LEONOR MORALES MORALES por los señores FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ MORALES, ROBERTO JESUS HERNANDEZ MORALES, EVANGELINA HERNANDEZ MORALES e IMELDA GUADALUPE HERNANDEZ MORALES, por sus propios derechos y el primero además en su carácter de Albacea, aceptando el cargo y protestando su fiel y legal desempeño, reconociendo sus derechos y exhibiendo a la Notario interviniente las Actas de Defunción de los De Cujus, así como las Actas de nacimiento de los herederos que justifican su entroncamiento con los autores de la Sucesión. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico “El Porvenir”, que se edita en esta ciudad, con el fin de que surtan sus efectos legales. Monterrey, Nuevo León a 30 de Septiembre 2025.
LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39
TITULAR
(14 y 24)

EDICTO
En fecha 18 dieciocho de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 985/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Alejandro Javier Chapa Garza; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia del de cuius, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 10 diez de octubre del 2025 dos mil veinticinco.
JUAN RAUL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(14)

EDICTO
Con fecha 19 diecinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó en el expediente judicial 498/2025 formado con motivo del juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Alicia Terán Macías y Alfonso Terán Macías, publicar por una sola vez en el diario El Porvenir, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles, contados a partir del siguiente de su publicación.
Villadama, N.L. a 23 de Septiembre de 2025.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN
(14)

EDICTO
Con fecha 23 (veintitrés) de septiembre del 2025 (dos mil veinticinco), en esta Notaría Pública Número 51 (cincuenta y uno) a cargo del suscrito, quedo presentado el escrito de denuncia del Juicio Administrativo Intestamentario a bienes del señor HECTOR GERARDO DELGADO VILLARREAL, por los señores ESTELA LUEVANO GÓMEZ, JULIA ESTHELA DELGADO LUEVANO, HECTOR GERARDO DELGADO LUEVANO, JOSE ALBERTO DELGADO LUEVANO, JAIME FERNANDO DELGADO LUEVANO y JORGE ENRIQUE DELGADO LUEVANO por sus propios derechos y comparecen en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea, respectivamente, quienes expresan aceptar la herencia, así como el cargo de albacea que se confiere a favor del señor HECTOR GERARDO DELGADO LUEVANO, comprometiéndose a formular oportunamente el inventario y avalúo correspondiente. Lo que se publica en el Diario “El Porvenir” por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Monterrey, N.L. 8 de octubre del 2025
LIC. EVARISTO OCAÑAS MENDEZ
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 51
(14 y 24)

EDICTO
En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 487/2025 relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Lidia Campos Campos, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveído el veinticuatro de junio del año dos mil veinticinco, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el Periódico “El Porvenir” que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referencia. DOY FE. Cadereyta Jiménez, N.L., a 12 de agosto del 2025.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
LIC. SALVADOR NOE ESQUIVEL PEÑA
(14)

EDICTO
En fecha 29 veintinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 1108/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Roberto Antonio Orosma Olmos, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 8 ocho de octubre de año 2025 dos mil veinticinco.
FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(14)

EDICTO
En fecha 01 primero del mes de octubre del 2025 del dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Juicio Sucesorio De Intestado a bienes de Roberto Uribe Páez, quien falleció el día 12 doce de septiembre del 2021 dos mil veintinueve, formándose el Expediente número 792/2025, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado y Diario El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy fe. Linares, N.L. 03 de Octubre del 2025.
EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCIA.
(14)

EDICTO
En fecha 07 siete de mayo del 2024 dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 926/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Luis Medellín Ortiz, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE. NUEVO LEÓN A 24 VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.
SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(14)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 02 de octubre del 2025, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de las señoras GRETIEL FRANZ ZULBARAN, KLER FRANZ ZULBARAZ Y BLANCA IRENE GUADALUPE TREVIÑO GARCIA como Herederos y como Albacea Provisional y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (045/682/2025) la INICIACION DEL PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO DE INTESTADO A BIENES DEL SEÑOR ULRICH HERMAN FRANZ SILLER, manifestando que aceptan la herencia y reconocen los derechos hereditarios y el cargo de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico “El Porvenir” que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. ATENTAMENTE
LICENCIADO EDGAR GERARDO REGIS GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 45
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
REG750187J3
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 26 de septiembre del 2025, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de las señoras JESSICA PAGEL DE LEON, IVONNE PAGEL DE LEON Y CYNTHIA PAGEL DE LEON como Herederos y como Albacea Provisional y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (045/6812/2025) la INICIACION DEL PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA SONIA DE LEON MARTINEZ, manifestando que aceptan la herencia y reconocen los derechos hereditarios y el cargo de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico “El Porvenir” que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. ATENTAMENTE
LICENCIADO EDGAR GERARDO REGIS GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 45
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
REG7501187J3
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 26 de septiembre del 2025, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de las señoras JESSICA PAGEL DE LEON, IVONNE PAGEL DE LEON Y CYNTHIA PAGEL DE LEON como Herederos y como Albacea Provisional y controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (045/6812/2025) la INICIACION DEL PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA SONIA DE LEON MARTINEZ, manifestando que aceptan la herencia y reconocen los derechos hereditarios y el cargo de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico “El Porvenir” que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. ATENTAMENTE
LICENCIADO EDGAR GERARDO REGIS GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 45
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
REG7501187J3
(14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 25 de Septiembre del 2025, se ha denunciado en esta Notaría, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DE LOS ANGELES ALEJO SANDOVAL, mediante Acta fuera de Protocolo 095/2592/2025, promovida por el señor RAFAEL DE JESUS OLAZARAN ALEJO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. Guadalupe, Nuevo León a 25 de Septiembre del 2025.
LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 95
RATG770411JM5
(14 y 24)

Avanza ley para que Marina vigile puertos y aeropuertos

Cd. de México/El Universal.-

La Comisión de Marina dictaminó la iniciativa del Ejecutivo con la que se expide la Ley Orgánica de la Armada de México, que a decir de la Oposición, pretende reorganizarla y le dota de nuevas atribuciones de carácter civil, además de exponerla a corrupción.

Con 14 votos a favor, cuatro en contra y cero abstenciones, el documento fue avalado para su próxima discusión ante el pleno.

Mientras que Morena aseguró que la legislación servirá para armonizar las tareas ante el incremento de las atribuciones de la Secretaría de Marina y de la Armada de México, el PRI y PAN apuntaron que se les dan más facultades sin definirlas.

La priista Ariana del Rocío Rejón indicó que pese a que el dictamen no define las políticas de defensa, intereses marítimos nacionales y operaciones civiles



Con 14 votos a favor, la Comisión de Marina en la Cámara de Diputados aprobó iniciativa para expedir una nueva Ley Orgánica de la Armada.

en el ciberespacio que contempla.

El panista Hernando Castañeda Córdova criticó que se le otorgue acceso a la Marina a tácticas de ciberseguridad sin que exista una ley que regule la inteligencia artificial en México.

Licet Jiménez, también del PAN, advirtió que el texto es

una pieza en el andamiaje jurídico para consolidar la militarización en el País y que la expone a corrupción, luego de los recientes casos de huachicol revelados en la Marina.

"Estamos en contra de asignarle atribuciones que no le corresponden, sino a los civiles, porque se les distrae de sus atribuciones principales y se les

expone a casos de corrupción", dijo.

Por su parte, el morenista Humberto Coss indicó que la iniciativa pretende organizar las atribuciones de la Semar y la Armada ante el aumento de sus funciones que convergen con los objetivos y estrategias marcadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

"Esta nueva ley permitirá fortalecer la estructura, funciones y principios de la institución, conforme a las necesidades actuales del País, a través de tres principales ejes: misión, atribuciones, niveles de mando y organización y personal naval", expuso.

De acuerdo con Rejón, el dictamen también dota de facultades al Ejecutivo para que discrecionalmente nombre a mandos estratégicos, sin contrapesos, en aduanas, aeropuertos, ciberdefensa y protección portuaria.

EDICTO

La persona moral denominada Promotora de Inversiones Urbanas, Sociedad Anónima, domicilio ignorado. En fecha veintidós de abril de dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 265/2025, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por José Alberto Galván Orozco en contra de Promotora de Inversiones Urbanas, Sociedad Anónima, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha dos de septiembre de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada Promotora de Inversiones Urbanas, Sociedad Anónima, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra ante esta autoridad a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra en la cual se reclama la prescripción negativa respecto de la hipoteca constituida sobre el inmueble: lote de terreno número 15, de la manzana 33, del fraccionamiento Villa Mitas Trece Sector en esta Ciudad, con número de finca 4922 registrada en escritura pública número 13,398 trece mil trescientos noventa y ocho, de fecha tres de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, y demás prestaciones accesorias que se señalan en la demanda, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaria de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsquentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIERNIA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(13, 14 y 15)

EDICTO

Por este conducto notificado a usted que, en fecha 8 ocho de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite incidente sobre cancelación de pensión alimenticia en el Juzgado de mi Adscripción, bajo el expediente 78/2009 relativo al Procedimiento oral de divorcio por mutuo consentimiento, que promueve Lydia Roxana Luna Hernández e Ismael Islas Lomeli. Actuando particularmente dentro del incidente sobre cancelación de pensión alimenticia, que pretende promover Ismael Islas Lomeli, en contra de Valeria Islas Luna, y mediante resolución de fecha 17 diecisiete de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco se ordenó emplazar a la referida Valeria Islas Luna, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 3 tres días acuda al local de éste Juzgado, a producir su desahogo de vista al incidente sobre cancelación de pensión alimenticia instaurado en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de la ejecución de sentencia y documentación acompañada al mismo, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de este Juzgado. En el entendido de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados desde el día siguiente al de la última publicación efectuada. Lo anterior de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En la inteligencia de que los edictos ordenados con anterioridad quedan a disposición de la parte actora incidental en la Secretaría de este Juzgado. Asimismo, prevengase a la parte demandada Valeria Islas Luna, a fin de que dentro del término concedido para que presente su contestación señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiéndosele que en caso de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal le serán efectuadas por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos de este juzgado. Lo anterior, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles.

LICENCIADO EMANUEL ALEJANDRO MORALES COLUNGA.
CIUDADANO SECRETARIO.
(13, 14 y 15)

EDICTO

Al C. José Praxedis Mendoza Díaz, con domicilio ignorado. En fecha trece de noviembre de dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 276/2024, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Rosalino Ferral Martínez, en contra de José Praxedis Mendoza Díaz, donde se le reclama literalmente lo siguiente: a).- El cumplimiento de contrato de compraventa celebrado en fecha 15-Quince de febrero de 2002-2 dos mil dos, celebrado entre el suscrito, en mi carácter de parte compradora, y el ahora demandado José Praxedis Mendoza Díaz, como parte vendedora, sobre los derechos de propiedad del 100%-cien por ciento del bien inmueble el cual se describe de la siguiente forma: Lote No. 5= ubicado en la manzana No. 17= con las siguientes medidas y colindancias: por el Ote., mide: 10.00 Mts., y colinda con un paso peatonal de 8.00 Mts., de ancho. Por el Pte., mide 10.00 Mts., y colinda con propiedad de Sr. Manuel Escobedo F., por el Nte., mide 25.00 Mts., y colinda con la calle Ing. Raúl Chapa Z., por el Sur mide 25.00 Mts., y colinda con prop. del Sr. Flavio Estrada P.- b).- La cancelación del 100%-cien por ciento de los derechos de propiedad del ahora demandado José Praxedis Mendoza Díaz, inscritos ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el Número 37, Volumen 178, Libro 1, Sección I Propiedad, Unidad Monterrey, con fecha 06 de enero de 1972, c).- Pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación de este juicio. Por lo tanto, mediante auto de fecha de publicación del veinticinco de agosto de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a José Praxedis Mendoza Díaz, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado la correspondiente copia de traslado de la demanda y los documentos anexados a ella: Contrato de Compraventa; Copia certificada de contrato de donación; Certificado de libertad de gravámenes. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Así mismo, prevengase a José Praxedis Mendoza Díaz para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsquentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código citad.

MISAIEL RODRIGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(13, 14 y 15)

EDICTO

Rodrigo Cortés Garza. Con domicilio desconocido. En el Juzgado Segundo de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente número 431/2024, relativo al juicio civil oral promovido por Yolanda Margarita Cantú Cantú, en contra de Rodrigo Cortés Garza, por auto de veintiocho de abril de dos mil veinticinco, se decretó emplazar a dicha parte demandada por medio de edictos que se publicarán 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y a elección de la parte actora, en cualesquiera de los siguientes periódicos: El Norte, El Porvenir o Milenio Diario de Monterrey, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha dieciocho de diciembre de dos mil veinticuatro. Asimismo, es de establecerse que se le redaman las siguientes prestaciones: a) Declaración judicial de la terminación y/o rescisión del contrato de arrendamiento celebrado en forma verbal desde el año 1991, por la suscrita en carácter de Arrendador y por otra parte el C. RODRIGO CORTES GARZA, en su carácter de Arrendatario, respecto del bien inmueble ubicado en la calle Lerdo de Tejada número 545, colonia El Lechugal en Santa Catarina, Nuevo León. b) Como consecuencia de lo anterior, la desocupación y entrega del bien inmueble objeto del contrato de arrendamiento el cual se encuentra ubicado en la calle Lerdo de Tejada número 545, colonia El Lechugal en Santa Catarina, Nuevo León c) Pago de las pensiones rentarías vencidas y que se están venciendo hasta el momento de la total desocupación, y entrega material y jurídica del bien inmueble objeto del arrendamiento. d) Pago de los servicios públicos, tales como luz, gas y agua, así como los más de los demás servicios contratados, y demás que se adeuden al momento de la entrega del inmueble objeto del arrendamiento. e) Pago de los daños y perjuicios ocasionados, en virtud de la desocupación del inmueble arrendado, mismos que serán calculados en ejecución de sentencia. f) Pago de los intereses legales e intereses legales moratorios a razón de lo establecido en el artículo 17 bis del Código Civil del Estado, según se determine por su Señoría de cuantificación en ejecución de sentencia, más las que se están generando hasta el total del pago total. g) Como consecuencia de lo anterior, el pago de los gastos y costas ocasionados con motivo de la tramitación del presente juicio. Quedando a disposición de dicha persona, en la Secretaría de esta Coordinación de Gestión Judicial, las copias de traslado correspondientes, es decir, la demanda y Copia certificada de averiguación previa número 230-2010-II-2, Copia al carbón de recibo número 1907; Diecinueve recibos de pago; Nueve recibos con copia de cheque; 10 copias simples de cheques, Un Carta de fecha seis de julio de 2010, Una tabla de rentas, Dos estados de cuenta Bancomer, Copia certificada de expediente 799/2020 en formato electrónico, Copia certificada de expediente 789/2020 en formato electrónico y Dos impresiones en formato electrónico y copia del escrito modificatorio de la demanda de fecha 29 de mayo de 2025, debidamente selladas y cotizadas por el Secretario de este Juzgado, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 5 cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercibido de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del citado ordenamiento procesal. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto, por el artículo 73 del citado Ordenamiento Procesal Civil. Por último, prevengase a Rodrigo Cortés Garza, que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del Código Procesal Civil. Doy fe.

ANGEL GABRIEL GAMEZ VAZQUEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACION DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL
(13, 14 y 15)

EDICTO

Se señalan las 11:00 once horas del 4 cuatro de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, a fin de que tenga verificativo en el local de este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial 1180/2018, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Guadalupe Zamarripa Rangell, en contra de Lucio Serna Puentes, la venta judicial respecto al bien inmueble objeto de la sociedad conyugal, con los siguientes datos: "El terreno materia de este contrato se encuentra ubicado en la calle Cobre, número 204, de la colonia San Pedro 400, del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, antes Fomerrey No. 22 (Valle del obispo) correspondiente al Lote No. 15 de la Manzana No. 37 el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: 15.00 mts. Al Nte. y colinda con lote 14, 15.00 mts. Al Sur y colinda con lote 16, 7.00 Mts. Al Ote. y colinda con Fte. Calle Cobre, 7.00 mts. Al Pte y colinda con Lote 18. La superficie total es de 105.00 m2. Y la manzana esta circundada por las calles: Al Norte; COBALTO. Al Sur, PLOMO. Al Oriente; COBRE. Al Poniente; ZINC. El terreno antes descrito se encuentra inscrito bajo los siguientes datos: Inscripción número 186, volumen 44, libro 4, sección I propiedad, unidad Garza García, de fecha 1 de noviembre de 1982-mil novecientos ochenta y dos.". Al efecto, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días, tanto en el Boletín Judicial, en el Periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en los Estrados de este Juzgado. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de \$1'900,000.00 (un millón novecientos mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor mencionado que sirva de base para la venta judicial, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo a la venta judicial, excepto la que correspondan a la mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que a las personas interesadas en la venta judicial se les proporcionarán mayores informes en la Secretaría de éste Juzgado.

LICENCIADO EDUARDO GARCÍA LÓPEZ.
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACION DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL.
(14 y 17)

EDICTO

A los ciudadanos Andrés Mata Franco y Andrés Mata Sandoval

Domicilio: Desconocido

En fecha 22 veintidós de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 1070/2025, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre medidas provisionales en caso de ausencia, promovidas por Juanita Sandoval Meléndez respecto de Andrés Mata Franco y Andrés Mata Sandoval, ordenando citar a éstos últimos, por medio de edictos, que deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico El Porvenir, para efecto de que dentro del término no mayor de 3-tres meses se presenten en el local de éste Juzgado, debidamente identificados con documento oficial que contenga su nombre y fotografía. En la inteligencia de que el término señalado en líneas anteriores comenzará a computarse a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación de los edictos ordenados. DOY FE. GUADALUPE NUEVO LEON A 7 SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO. DOY FE.

SANDRA LUZ GONZALEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(13, 14 y 15)

EDICTO

Al señor Calos Alonso Miranda Enríquez.

Domicilio: Ignorado.

En fecha 12 doce de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 139/2025, el procedimiento oral de divorcio incausado, instado por Alma Gloria García Marentes, en contra de Calos Alonso Miranda Enríquez. Luego, en fecha antes mencionada, esta Autoridad ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 09-nueve días, acudiera al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Posteriormente, en auto de fecha 6 seis de Junio del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la aludido demandado Calos Alonso Miranda Enríquez por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de Mayor Circulación, a fin de que dentro del improrrogable término de 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte reo en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsquentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, 3 de octubre del año 2025 dos mil veinticinco. El Secretario de la Coordinación de Gestión Judicial del Poder Judicial del Estado.

LUIS ALEJANDRO GALARZA MENDOZA
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(14, 15 y 16)

EDICTO

Al ciudadano: Enrique Javier Treviño Peña Domicilio Ignorado.

En fecha 29 veintinueve de enero de 2025 dos mil veinticinco, la Juez Primero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, admitió a trámite el procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por María del Carmen Palacios Carvajal, en contra de Enrique Javier Treviño Peña, bajo el expediente judicial número 80/2025. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a dar contestación a la demanda instada. Y mediante auto dictado el 26 veintiséis de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la parte demandada Enrique Javier Treviño Peña por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a dar contestación. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsquentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 6 seis de octubre de 2025 dos mil veinticinco. Licenciada Gloria Luz Méndez. Muñiz Secretario adscrito a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

GLORIA LUZ MENDEZ MUÑOZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACION DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
(13, 14 y 15)

EDICTO

CIUDADANA: Silvia González García DOMICILIO: IGNORADO.

Mediante auto dictado en fecha de 2 dos de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó dar cumplimiento al provido dictado en fecha 5 cinco de marzo del año en curso, y por consiguiente, emplazar a la parte actora del juicio principal y demandada en vía de reconvencción la ciudadana Silvia González García, por medio de edictos que deberán de ser publicados por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "ABC", "El Porvenir" o "El Norte", los cuales son considerados por la suscrita jueza como de mayor circulación, publicación que igualmente se hará en el Boletín Judicial, que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, lo anterior dentro de los autos que integran el expediente judicial número 83/2025, relativo al juicio ordinario civil sobre acción reivindicatoria, promovido por Silvia González García, en contra de Samuel González Jr y/o Samuel González López, y Osvaldo González y/o Osvaldo González López, así como el juicio ordinario civil sobre prescripción adquisitiva promovido en vía de reconvencción, por Samuel González Jr y/o Samuel González López, y Osvaldo González y/o Osvaldo González López, en contra de Silvia González García; en consecuencia y por este conducto, emplácese a la parte demandada de referencia, a fin de que dentro del Improrrogable término de 9 nueve días acuda al local de éste juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones de su intención, si las tuviere, quedando a disposición de la parte demandada en vía de reconvencción, la copia de traslado correspondiente, así como los documentos acompañados al escrito de fecha 28 veintiocho de febrero del año en curso, para su debida instrucción. En la inteligencia de que la notificación de emplazamiento hecha de esta manera, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, prevengase a la ciudadana Silvia González García, a efecto de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, es decir Cadereyeta Jiménez, Nuevo León, apercibida de que en caso de no hacerlo así, o de no comparecer a juicio, se les harán las subsquentes notificaciones de carácter personal por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, en los términos del numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

CADEREYETA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, A 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.

CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DEL CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LICENCIADO EFFRAIN ISAIAS HERNANDEZ GUZMAN
(13, 14 y 15)

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN

Con fecha 29 de Julio del 2025, se RADICÓ en la Notaría Pública 78 a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO ANTE NOTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA GUADALUPE ALCALA GONZALEZ, denunciado por su Hijo el señor ROBERTO JORGE GONZALEZ ALCALA. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León, a 30 de Julio de 2025. ATENTAMENTE

LIC. MARIA OLIVIA CHUNG VAZQUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 78
PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
(14 y 24)

EDICTO

Dirigido a: GDI Contracting, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable. Domicilio: Ignorado

Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 91/2025, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre notificación e interpelación judicial promovidas por Raúl Alejandro Treviño Bencourt, en fecha diez de febrero de dos mil veinticinco, se ordenó notificar a GDI Contracting, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable por medio de edictos, se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, al día en que sea debidamente notificado de las presentes diligencias, haga pago de la cantidad de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 moneda nacional), se le notifique que se señala como lugar de pago el domicilio ubicado en la calle Ignacio López Rayón, número 304, La Villa Centro, Santiago, Nuevo León, código postal 67310, de lunes a viernes en un horario corrido de 9:00 am a 5:00 pm, en donde se le expedirá el recibo de pago correspondiente, asimismo se le notifique a la moral que en caso de no pagar en el término establecido, se cobrarán los intereses moratorios legales vencidos y los que se sigan venciendo hasta la total liquidación a razón del interés de 6% seis por ciento anual, por último en caso de no dar cumplimiento a lo solicitado se procederá judicialmente en su contra. En la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

JESUS ISRAEL CHAVEZ MENDOZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
(14, 15 y 16)

AVISO NOTARIAL

El día 7 de Octubre del año 2025 (dos mil veinticinco), se inició en la Notaría Pública a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA, quien falleciera el día 23 de Septiembre del 2025. Habiéndose presentado ante el suscrito, los herederos de los bienes, los señores VANESA FERNÁNDEZ ZAMBRANO, STEFAN MAURICIO FERNÁNDEZ ZAMBRANO, ALANA FERNÁNDEZ ZAMBRANO, ANTON MAURICIO FERNÁNDEZ ZAMBRANO, MILARCA FERNÁNDEZ ZAMBRANO y MAXIMILIANO MAURICIO FERNÁNDEZ ZAMBRANO, manifiestan que aceptan la herencia y el señor ANTON MAURICIO FERNÁNDEZ ZAMBRANO, manifiesta que acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario del acervo hereditario. Lo anterior se publica mediante aviso por dos ocasiones de 10 en 10 días en el diario el porvenir, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

LIC. JAVIER HUMBERTO PARAS GARZA
NOTARIO PÚBLICO 36
PAG.870930QH8
(14 y 24)

EDICTO

El día 09 nueve de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo, las señoras YOLANDA IGNACIA LUNA GARCÍA y MA. LUISA LUNA GARCÍA, solicitando iniciar el Juicio Sucesorio Testamentario Acumulado a bienes de los señores PORFIRIO LUNA GARCÍA y MARTHA GARCÍA BRAVO, de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, ambas en su carácter de Única y Universal Heredera y la primera además en su carácter de Albacea de las dos Sucesiones; al efecto me exhiben el Primer Testimonio de las Escrituras Públicas números 21,103 veintium ciento tres, y 21,104 veintium mil ciento cuatro, ambos de fecha 28 veintiocho de noviembre de 2000 dos mil, otorgadas ante la fe del Licenciado Fernando Méndez Zorrilla, titular de la Notaría Pública número 12 doce, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, y residencia en Monterrey, Nuevo León, mismos que contienen los Testamentos Públicos Abiertos de los de cujus. Asimismo me exhiben la partida de defunción de los autores de la sucesión, manifestando las comparecientes, que aceptan la herencia que se les otorga, y la primera, el cargo de ALBACEA de las mismas, y procederá a formar el acervo hereditario de dicha Sucesión; lo que hice constar en el Acta fuera de protocolo número 138/49,174/25, de la fecha al principio indicada. DOY FE.

Guadalupe, N.L. a 09 de octubre de 2025

LIC. GUSTAVO CARLOS FUENTEVELLA CARVAJAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 138
(14 y 24)

AVISO

"AVISO ANTE MI SE TRAMITA LA SUCESIÓN INSTAMENTARIA ACUMULADA DE CELIA RANGEL LUNA, quien en algunos documentos se le como Celia Rangel Luna Viuda de Leal siendo esta la misma persona, YESENIA KARINA LEAL RANGEL y JULIAN LEAL RANGEL. ACTUANDO JOSÉ JUAN LEAL RANGEL como HEREDERO Y ALBACEA. QUIEN SE PRESENTO ANTE MI PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTA LA HERENCIA, QUE RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS, PROCEDIENDO EL ALBACEA INDICADO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA. MONTERREY, NUEVO LEÓN A DE OCTUBRE DEL 2025 ATENTAMENTE

LICENCIADO JORGE ALVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
VEPJ-770423-IH7
(14 y 24)

AVISO

"AVISO ANTE MI SE TRAMITA LA SUCESIÓN INSTAMENTARIA DE SAMUEL MARTÍNEZ REYES, ACTUANDO JOSUE OMAR MARTÍNEZ TORRES, SAMUEL AARON MARTÍNEZ TORRES Y OLGA LIDIA MARTÍNEZ TORRES como HEREDEROS Y JOSUE OMAR MARTÍNEZ TORRES, como ALBACEA, QUIENES SE PRESENTARON ANTE MI PARA HACER CONSTAR QUE ACEPTA LA HERENCIA, QUE RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS PROCEDIENDO LA ALBACEA INDICADO A FORMAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA HERENCIA. MONTERREY, NUEVO LEÓN A DE OCTUBRE DEL 2025 ATENTAMENTE

LICENCIADO JORGE ALVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
VEPJ-770423-IH7
(14 y 24)

EDICTO

En fecha 25 (veinticinco) días del mes de SEPTIEMBRE del año 2025 (dos mil veinticinco), se admitió a trámite en la Notaría a mi cargo la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DEL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de la señora HERLINDA CAROLINA CHAVANA CANTÚ, también conocida como HERLINDA CHAVANA CANTÚ. Ordenándose las publicaciones de dos edictos mismos que se harán de diez en diez días en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos hereditarios en el término de 30 días contados a partir de la última publicación. DOY FE.

San Pedro Garza García, N.L. a 06 de OCTUBRE de 2025

LIC. DANIEL ELIZONDO GARZA
NOTARIO PÚBLICO No. 47
EIGD-630216-2M7.
(14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

Mediante ACTA NÚMERO 126/10,957/2025 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PÚBLICA A MI CARGO, JUAN JOSÉ REYNA CORDOBA COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGÍTIMA A BIENES DE JOSÉ GUADALUPE REYNA ORTIZ Y ELIDIA CORDOVA LOPEZ, también conocida como LIDIA CORDOVA LOPEZ DE REYNA Y/O LIDIA CORDOVA LOPEZ, EXHIBIENDOME LA ACTA DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.

Anáhuac, N.L. a 25 de Septiembre del 2025

LIC. GERARDO MOYA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NUM. 126
EN FUNCIONES
RFC MOGG-760515-AF7
DE LA QUE ES TITULAR
LIC. EDUARDO ALFONSO GARCIA OLIVARES
(14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

Mediante ACTA NÚMERO 126/10,748/2025 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PÚBLICA A MI CARGO SANJUANA EMMA MARTINEZ ROCHA COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGÍTIMA A BIENES DE ROBERTO MARTINEZ GUTIERREZ Y SANJUANA ROCHA GUTIERREZ, también conocida como SAN JUANA ROCHA GUTIERREZ, EXHIBIENDOME LA ACTA DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.

Anáhuac, N.L. a 25 de Septiembre del 2025

LIC. GERARDO MOYA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NUM. 126
EN FUNCIONES
RFC MOGG-760515-AF7
DE LA QUE ES TITULAR
LIC. EDUARDO ALFONSO GARCIA OLIVARES
(14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

Mediante ACTA NÚMERO 126/10,773/2025 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PÚBLICA A MI CARGO SILVIA LEDEZMA LUGO COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA A BIENES DE TOMAS LEDEZMA CONTRERAS Y LILIA ELIDA LUGO DE LOS REYES, EXHIBIENDOME LA ACTA DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.

Anáhuac, N.L. a 25 de Septiembre del 2025

LIC. GERARDO MOYA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NUM. 126
EN FUNCIONES
RFC MOGG-760515-AF7
DE LA QUE ES TITULAR
LIC. EDUARDO ALFONSO GARCIA OLIVARES
(14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

Mediante ACTA NÚMERO 126/11,362/2025 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PÚBLICA A MI CARGO ELIDA CAMACHO NAJAR Y/O ELIDA CAMACHO Y/O ELIDA CANTU Y/O ELIDA CAMACHO GARCIA, COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA A BIENES DEL SEÑOR OLIVERIO CANTU RUIZ Y/O OLIVERIO CANTU, EXHIBIENDOME LAS ACTAS DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES, QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON.

Anáhuac, N.L. a 15 de Septiembre de 2025

LICENCIADO GERARDO MOYA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
ADSCRITO A LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 126
MOGG760515-AF7
(14 y 24)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha, compareció su esposa y la señora NANCY ALICIA ALMANZA LÓPEZ, y sus hijos PEDRO RUBÉN ELIZONDO ALMANZA, YANCI YAMILETH ELIZONDO ALMANZA, EDGAR ALEJANDRO ELIZONDO ALMANZA, TADEO ELIZONDO ALMANZA, exhibiendo la partida de defunción del señor PEDRO RUBÉN ELIZONDO LIRA, quien falleció en Apodaca, (Nuevo León) en fecha 29) veintinueve de agosto de 2025) dos mil veinticinco, quien a saber no otorgó disposición testamentaria alguna y que siendo los comparecientes mayor de edad y esposa del de Cujus, conforme a la Ley se reconoce sus derechos y acepta la herencia y el cargo de Albacea, y que en el desempeño del mismo en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de 10 en 10 días hábiles en el periódico "El Porvenir", para los efectos del artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León. ATENTAMENTE.

Monterrey, Nuevo León, a 7 de octubre de 2025

LIC. JOSÉ JUAN SERNA BARRA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR.
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 50.
SEJU-570623-253
(14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

El 02 de octubre del 2025, por Escritura No. 37,062 ante el suscrito Notario, comparecieron, las señoras BERTHA CANTÚ QUIJANO, PAHOLA CANTÚ QUIJANO y el señor JAIME JOSÉ CANTÚ MARTÍNEZ, con el fin de promover una Testamentaria Extrajudicial, a Bienes de la señora BERTHA QUIJANO DOMÍNGUEZ, quien en vida también se hizo llamar BERTHA QUIJANO DE CANTÚ y BERTHA QUIJANO DOMÍNGUEZ DE CANTÚ, conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiendo al efecto el Acta de Defunción de la autora de la sucesión, quien falleció el día 07 de Julio del 2025, así como el Testamento Público Abierto que otorgó, en el que designó como sus Únicos y Universales Herederos a los señores a sus hijas las señoras BERTHA CANTÚ QUIJANO y PAHOLA CANTÚ QUIJANO, en partes iguales, quienes aceptan la herencia; y designo como Legatario al señor JAIME JOSÉ CANTÚ MARTÍNEZ, quien acepta el legado; así mismo se designó a la señora BERTHA CANTÚ QUIJANO como ALBACEA, quien acepta el cargo y quien procederá a formular el Inventario de los bienes de la Herencia. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.

Monterrey, Nuevo León, a 03 de octubre del 2025.

LIC. GERARDO MALDONADO MONTEMAYOR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 55
MAJM-660316-CG1
(14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

Mediante ACTA NÚMERO 126/10,955/2025 COMPARECIO ANTE ESTA NOTARIA PÚBLICA A MI CARGO JUANA BARRIENTOS CONTRERAS COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGÍTIMA A BIENES DE LOS SEÑORES JOSÉ BARRIENTOS TELLEZ Y ROSA CONTRERAS SANCHEZ, EXHIBIENDOME LA ACTA DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL



El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. MARTES 14 DE OCTUBRE DE 2025



El presidente de Egipto, Abdel fatá al Sisi, y el mandatario estadounidense encabezaron en Sharm el-Sheikh la firma del acuerdo de paz para Gaza, junto a líderes de más de 30 países.

Sellan desde Egipto el acuerdo de paz en Gaza Trump y aliados árabes

El presidente de EU, junto con los aliados árabes y miembros del G7, oficializó la paz en la Franja de Gaza tras el alto al fuego. El gran ausente fue Netanyahu. "La segunda fase ha comenzado"

Redacción/Egipto.-

La Cumbre para la Paz sobre Gaza se celebró este lunes (13/10/25) en Egipto con el presidente egipcio Abdel fatá al Sisi, quien recibió a su homólogo estadounidense Donald Trump en el Aeropuerto Internacional de Sharm El-Sheikh. Al Sisi y Trump, anfitriones del evento con más 30 líderes mundiales, incluidos Emmanuel Macron y Keir Starmer, oficializaron la paz en Gaza y la garantía de que no volverá a ocurrir otra guerra allí.

El líder de la Casa Blanca, los presidentes de Egipto y Turquía y el emir de Qatar firmaron el texto del acuerdo de paz de Gaza en una ceremonia en la cumbre de Sharm el Sheij en presencia de unas dos docenas de jefes de Estado. Los cuatro países firmantes habían mediado para resolver el conflicto entre Israel y Hamás.

La firma de la "paz" ocurrió en vísperas del cuarto día del alto al fuego entre Hamás e Israel y en la misma jor-

“

Es el acuerdo más grande y complejo, y también es el lugar que podría provocar problemas tremendos, como la Tercera Guerra Mundial. La Tercera Guerra Mundial comenzaría en Oriente Medio, y eso no va a ocurrir.”

Donald Trump

nada en la que veinte rehenes israelíes y centenares de presos palestinos —250 de ellos condenados a cadena perpetua— recobraran la libertad.

"Por fin tenemos paz en Medio Oriente", afirmó Trump, quien agregó que "fue un gran obstáculo. Pero todo salió tan bien que nadie podía creer que estuviéramos aquí, certificando y terminando todo, y todos estuvieran contentos". "Nos tomó 3.000 años llegar a

este punto", dijo Trump, sosteniendo la página con las firmas. "Se va a mantener", agregó.

El presidente de EE. UU., Donald Trump, el emir de Qatar, Tamim bin Hamad Al Thani, y los presidentes turco, Recep Tayyip Erdogan, y egipcio, Abdel fatah al Sisi, oficializaron con esta firma el alto al fuego en Gaza y la estabilidad en Medio Oriente tras que Israel y Hamás aceptaran la semana pasada el acuerdo de paz propuesto por Washington. Trump destacó que puso fin a varias guerras y que selló acuerdos, pero que este despegó "como un cohete, y lo hizo desde el principio". También agregó que escuchó durante varios años "que este es el acuerdo más importante".

Trump señaló que el documento establece "muchas normas y regulaciones, y mucho más, es muy completo", al mismo tiempo que precisó que los mandatarios que le respaldaron el acuerdo de paz en Gaza, "son los líderes más grandes, los más poderosos, los más ricos".

Libera Hamás a los últimos 20 rehenes en intercambio con Israel

Redacción/Gaza.-

En un giro histórico del conflicto, Hamás liberó este lunes a los últimos 20 rehenes israelíes vivos que mantenía en la Franja de Gaza, como parte de un acuerdo de alto el fuego y canje de prisioneros mediado por Estados Unidos, Catar y Egipto.

La entrega —confirmada por medios internacionales y autoridades israelíes— ocurrió tras más de dos años de cautiverio y en paralelo a la excarcelación de cientos de prisioneros palestinos, abriendo la puerta a discusiones sobre la gobernanza futura de Gaza y los pasos hacia una solución política más amplia.

Bajo un alto el fuego vigente desde el fin de semana, Hamás entregó a Israel a los últimos 20 rehenes vivos; en reciprocidad, Israel liberó a prisioneros y detenidos palestinos en un operativo coordinado con mediadores internacionales. Las entregas se realizaron en puntos de cruce hacia el sur de Israel, con acompañamiento de la Cruz Roja y fuerzas de seguridad. Al cierre de este reporte, agencias como Reuters, AP y cadenas internacionales informaron de la llegada de los cautivos a territorio israelí y del despliegue de apoyo médico y psicológico.

Aunque las cifras varían según los cortes informativos, múltiples medios

coinciden en que todas las personas israelíes vivas en cautiverio fueron liberadas y que centenares de prisioneros palestinos salieron de cárceles israelíes en paralelo. Algunas fuentes reportan que el acuerdo incluye la entrega escalonada de restos de rehenes fallecidos y la creación de grupos de trabajo para ubicar a los desaparecidos.

La liberación detonó escenas de júbilo en Israel, con familias y multitudes reunidas en la llamada "Plaza de los Rehenes" en Tel Aviv; imágenes y testimonios narran el reencuentro de los excautivos con sus seres queridos tras más de dos años. En paralelo, medios documentaron la salida de prisioneros palestinos hacia Ramala y otras localidades, en medio de celebraciones y llamados a consolidar el alto el fuego.

El canje forma parte de un entramado diplomático que busca convertir la pausa militar en acuerdos más duraderos: retiro parcial de tropas israelíes de áreas de Gaza, reapertura y monitoreo del cruce de Rafah con una misión civil de la UE, y discusiones sobre la administración interna del enclave. Funcionarios palestinos han señalado disposición de la Autoridad Palestina para participar en la estabilización y reconstrucción, aunque persisten diferencias con el gobierno israelí sobre quién gobernará Gaza.



Israel confirmó la liberación de los 20 rehenes vivos restantes en Gaza, como parte de un cese del fuego que incluye canje de prisioneros palestinos.

Anuncia Venezuela el cierre de sus embajadas en Noruega y Australia



Vista exterior de la embajada de Venezuela en Oslo, Noruega, este 13 de octubre de 2025.

Redacción/ Venezuela.-

El Gobierno de Venezuela anunció este lunes el cierre de sus embajadas en Noruega y Australia y la apertura de nuevas sedes diplomáticas en Zimbabue y Burkina Faso, una decisión que tomó para «fortalecer las alianzas con el sur global» y como parte de una «reassignación estratégica de recursos».

En un comunicado, el Ejecutivo de Nicolás Maduro detalló que las relaciones bilaterales y la atención consular a la comunidad venezolana en Noruega y Australia se llevarán a cabo a través de «misiones diplomáticas concurrentes, cuyos detalles se anunciarán en los próximos días».

Venezuela ratifica que estas

acciones reflejan su voluntad inquebrantable de defender la soberanía nacional y contribuir activamente a la construcción de un nuevo orden mundial, basado en la justicia, la solidaridad y la inclusión», manifestó el Gobierno chavista.

Asimismo, sobre la alianza con Zimbabue y Burkina Faso indicó que se «procederá a la apertura» de nuevas embajadas de Venezuela en estos países para reforzar «los lazos históricos con el continente africano» y establecer «misiones diplomáticas residentes en dos naciones hermanas, socios estratégicos en la lucha anticolonial y la resistencia frente a presiones hegemónicas».

Estas embajadas servirán como plataformas clave para impulsar

proyectos de cooperación en agricultura, energía, educación, minería y otras áreas de interés común», precisó.

Tras las presidenciales del 28 de julio de 2024, cuyo resultado oficial dio la victoria a Maduro, Venezuela rompió relaciones, en un solo día, con Argentina, Chile, Costa Rica, Perú, Panamá, República Dominicana y Uruguay, cuyos gobiernos rechazaron el proclamado triunfo del líder chavista, lo que llevó a la suspensión inmediata de contactos diplomáticos.

El anuncio del cierre y apertura de sedes diplomáticas se produce en medio del nuevo episodio de tensiones que viven desde agosto Caracas y Washington tras el despliegue militar estadounidense en aguas del mar Caribe cercanas a Venezuela.

Critica Maduro la “paz imperial” en Gaza

Redacción/Venezuela.-

Caracas. “Noventa por ciento de la población (de Venezuela) repudia a la bruja demoniaca de la Sayona”, expresó el presidente venezolano, Nicolás Maduro, al citar una encuesta durante un acto por el Día de la Resistencia Indígena.

Con esa frase, Maduro hizo alusión a María Corina Machado, la dirigente de la oposición que el viernes fue galardonada con el Premio Nobel de la Paz. La Sayona, como suelen llamar los dirigentes del chavismo a Machado, hace referencia a una leyenda popular venezolana sobre un espíritu ambulante de una temida mujer.

Es la primera alusión pública que hace

el gobierno de Venezuela luego del anuncio del Nobel. La decisión de adjudicar ese reconocimiento a Machado ha sido muy criticada en el país, toda vez que es conocida la postura de la dirigente en favor de una invasión militar extranjera a Venezuela.

Machado se ha convertido en emblema del ala más conservadora y extremista de la derecha venezolana y en reiteradas ocasiones ha solicitado directamente a otros países, como Estados Unidos e Israel, que ejecuten una operación militar en territorio venezolano para sacar por la fuerza al mandatario del poder.

El presidente también dijo que tanto él como el chavismo quiere la paz, “pero con libertad, con soberanía, independen-

cia, dignidad e igualdad”. Rechazó, una vez más, la amenaza bélica que Estados Unidos mantiene con el despliegue militar en el Caribe sur, frente a costas venezolanas.

Expuso sobre su concepto de paz para el país que gobierna: “Venezuela tendrá paz, pero con pueblo digno, libre en las calles, trabajando, creando, avanzando. No la paz de los imperios, ni la de las ruinas de Gaza, no la de la miseria y el hambre; no la muerte y la sangre, no; tampoco la paz del dominio, no la de las colonias, no”.

El líder bolivariano ofreció datos de estudios de opinión. Afirmó que 90 por ciento del pueblo venezolano repudia cualquier amenaza de invasión o guerra contra Venezuela y aseguró que “80 por ciento está dispuesto a combatir por su patria”.

Venezuela tiene dos meses en alerta a partir de una inusual movilización militar estadounidense en aguas caribeñas, que incluye al menos ocho buques destructores, una decena de aviones de combate F-35, 10 mil tropas y hasta un submarino nuclear.

Este despliegue, que Washington afirma ambiguamente que es para “combatir el narcotráfico” mientras acusa a Maduro y al gobierno de Venezuela de ser responsables del mismo, ha sido públicamente apoyado y celebrado por María Corina Machado, irónicamente depositaria del Premio Nobel de la Paz 2025.



El mandatario acudió a principios de la tarde del lunes al tribunal de París para conocer la fecha de su entrada en prisión.

Sarkozy será encarcelado el 21 de octubre luego de recibir una sentencia de 5 años

Redacción/Francia.-

El expresidente francés, Nicolas Sarkozy, irá a la Prisión de La Santé, ubicada en París, Francia, este 21 de octubre, de acuerdo con información proporcionada con fuentes cercanas al caso.

De acuerdo con información de AFP, este lunes el exmandatario de 70 años de edad, Nicolas Sarkozy conoció los detalles de su encarcelamiento por el caso del financiamiento libio, y la sentencia fue dada mientras se encontraba en el tribunal de París.

Con esta sentencia, que fue otorgada por conspiración criminal por permitir que sus colaboradores solicitaran ayuda

al fallecido líder de Libia, Muamar el Gadafi, el expresidente de Francia será el primer ex jefe de estado de la Unión Europea en ir a prisión.

La última publicación del expresidente francés está dirigida a las personas que le han escrito mensajes de apoyo, luego de que este recibiera una sentencia de 5 años de prisión el pasado 25 de septiembre.

En este mensaje, que está acompañado de un video, también reconoce que esta sentencia representa una “dura prueba” tanto para él como para su familia, y aseguró que, a pesar de esta dificultad, no se rendirá ni abandonará al pueblo francés.



El mandatario Nicolás Maduro en un acto del Día de la Resistencia Indígena, en Caracas.

¡VENTE AL IMSS!

Afíliate voluntariamente como
Persona Trabajadora
Independiente en imss.gob.mx y
protege con todos los beneficios
de la seguridad social a:

Cónyuge, concubina
o concubinario, hijas e hijos,
madre y padre





Hasta el momento falta sincronizar un poco más del 70 por ciento

Estarán sincronizados semáforos de la ZM para febrero del 2026

Jorge Maldonado Díaz

Para el mes de febrero del 2026 el área metropolitana tendrá sincronizados todos los semáforos así lo anuncio Hernán Villarreal Rodríguez.

El secretario de Movilidad y Planeación Urbana, aseguró que, para finales del segundo mes del próximo año, ya estará listo el Sintram.

El funcionario estatal señaló que actualmente les falta por sincronizar un poco más del 70 por ciento de la zona metropolitana.

Indicó que a la fecha tienen 964 controladores semafóricos instalados, 2 mil 422 cabezales de semáforo, y 2 mil 200 video detectores para ajustar los tiempos de los semáforos.

“Estamos avanzando en la sincronización, mes con mes vamos avanzando, ya vamos prácticamente un 30 por ciento de avance y creemos que para el mes de febrero tendremos sincronizada toda el área de metropolitana”, dijo.

El Secretario destacó la modernización del SINTRAM, con 964 controladores semafóricos instalados que han reducido hasta 40 por ciento los tiempos de recorrido en zonas sincronizadas.

“Esta modernización nos permite garantizar una movilidad inteligente y segura, coordinada con todos los municipios del área metropolitana”, explicó.

Villarreal Rodríguez Señaló manifestó que para ser esto posible los municipios están coordinados con el sistema.

Cita Congreso a Samuel para que mañana rinda su Informe

Los diputados tuvieron que recurrir a citarlo porque no ha tenido ningún acercamiento con ellos y no ha entregado ninguna convocatoria

Jorge Maldonado Díaz

El pleno del Congreso de Nuevo León cito para el próximo miércoles al Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda para que rinda su Cuarto Informe de Gobierno.

Itzel Castillo Almanza, presidenta de la mesa directiva dijo que tuvieron que realizar esto porque el ejecutivo estatal no ha tenido ningún acercamiento con el legislativo y hasta el momento no se ha entregado ninguna convocatoria.

“Se aprueba celebrar Sesión Solemne a las 11:00 horas del día miércoles 15 de octubre de 2025, con el propósito de que la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León cumpla el mandato constitucional de asistir ante esta Representación Popular, a rendir un informe sobre la situación y perspectivas generales que guardan el Estado y la administración pública estatal”

Por tal motivo, la legisladora panista le exigió al mandatario estatal cumplir con su



La cita es para este miércoles 15 de octubre a las once de la mañana.

deber tal y como lo marca la Constitución Local.

“Presentamos un acuerdo para que haya sesión solemne el próximo miércoles a las 11:00 de la mañana, para que el Gobernador venga a informar lo que tiene que informar al estado, en qué condiciones se encuentra la entidad y es una rendición de cuentas que tenemos que hacer todos los que somos funcionarios”.

“Hasta el momento no ha habido ningún acercamiento a esta presidencia, entiendo que por diferentes medios han externado que no va a asistir el Gobernador, pero si le estamos pidiendo que sí venga como lo marca la constitución”, dijo.

Ante los rumores de que sería enviado Miguel Flores Serna, Secretario General de Gobierno a entregar el documento, la diputada dijo que esperaran.



Samuel García y familiares de Mauricio Fernández develaron una placa.

Declaran La Milarca patrimonio Cultural de NL

César López.

Con la develación de la placa conmemorativa; el Museo La Milarca de Mauricio Fernández fue declarado Patrimonio Cultural de Nuevo León.

En una emotiva ceremonia en la que participaron el Gobernador Samuel Alejandro García Sepúlveda, su esposa Mariana Rodríguez Cantú y los hijos de Mauricio Fernández Garza se le rindió un homenaje póstumo al

también empresario sampetrino.

El mandatario resaltó los logros alcanzados por Fernández Garza en su destacada trayectoria y su invaluable legado como promotor del arte, la historia y el patrimonio de la entidad.

"Esa generosidad hoy le da no a Nuevo León, a México un museo de primer mundo que yo no tengo duda en 200 días que llegue el mundial, lo van a visitar millones de turistas", expresó el Gobernador.

"Recordemos a este gran hombre, como dijo Doña Carmen Junco, único, una persona única, un neoleonés único que nos deja este gran museo a todo el mundo".

Luego de dar la bienvenida a los asistentes, la Secretaria de Cultura dio lectura a la declaratoria del Museo La Milarca de "Mauricio Fernández" como Patrimonio Cultural del Estado de Nuevo León, hecho que quedó marcado con la develación de

una placa conmemorativa que fue develada por el Gobernador, Mariana Rodríguez Cantú y los hijos de Mauricio Fernández Garza.

Asistieron a la ceremonia Carmen Junco, Presidenta de la Comisión de Arte y Cultura de Consejo Nuevo León; Mauricio Farah Giacomani, Presidente Municipal de San Pedro Garza García y Marco Garza Mercado, Presidente del Consejo Consultivo del Museo La Milarca.

Hackathon estudiantil busca soluciones para electrificar comunidades sin servicio

La actividad fue organizada por el Tec de Monterrey e Iberdrola México y contó con más de 140 jóvenes

Más de 140 estudiantes de preparatoria del Tecnológico de Monterrey participaron en el hackathon "GreenHack Innovation: Innovando con Energía Sostenible", una iniciativa organizada por la compañía energética Iberdrola México junto con el Tec de Monterrey, que los retó a desarrollar soluciones tecnológicas para llevar electricidad a comunidades rurales sin acceso al servicio.

Realizada en las instalaciones de la PrepaTec Eugenio Garza Sada, en el municipio de Monterrey, la actividad se diseñó como un fast challenge o desafío rápido, en el que el alumnado compitió en grupos para encontrar la mejor solución al desafío tecnológico propuesto.

Amable Matus, responsable de Innovación de Iberdrola México, afirmó: "En nuestra empresa creemos que las ideas pueden transformar vidas. Por este motivo, hoy lanzamos un reto que exige creatividad, empatía y visión de futuro. Este hackathon es un espacio para imaginar sin límites, colaborar con pasión y construir soluciones que contribuyan a un mundo mejor".

Para enfrentar el reto, las y los estudiantes recibieron una introducción teórica que abordó conceptos clave como la empatía,

el pensamiento crítico y la innovación con enfoque social. A partir de esta base, trabajaron en equipos multidisciplinarios para diseñar soluciones tecnológicas accesibles y sostenibles, orientadas a generar energía en comunidades vulnerables que aún no cuentan con acceso confiable a la red eléctrica.

"Este tipo de actividades son muy valiosas e importantes porque les presentan a los jóvenes una realidad, una problemática, que tenemos actualmente. Como podría ser el cambio climático, la degradación de los recursos naturales y la enorme necesidad de energía para nuestro día a día", explicó Ana Yael Vanoye, directora de Programa de Ingeniería en Desarrollo Sustentable en el Tec Campus Monterrey.

El hackathon tuvo una duración aproximada de cuatro horas y se desarrolló en distintas etapas. En la primera, se abordó la importancia de la empatía como base para el trabajo colaborativo; en la segunda, los equipos definieron el problema a resolver. La tercera fase estuvo dedicada a la generación de ideas y en la última etapa se diseñaron las presentaciones, se prepararon los discursos y se llevó a cabo la evaluación final por parte de especialistas de Iberdrola México y del Tecnológico de

Monterrey. Al cierre, se premiaron las tres mejores propuestas.

El alumnado destacó que este tipo de dinámicas les enseña la importancia de trabajar en equipo para llegar a ideas innovadoras y creativas, que sean capaces de aportar valor: "Me gustó mucho poder conocer a compañeros y compañeras con los que a menudo no conviví. Y, con el trabajo en equipo, poder implementar ideas que en un primer momento ni se nos ocurrían", subrayó la estudiante Karla Eugenia.

El hackathon tiene el objetivo de incentivar el interés de las y los estudiantes en las energías renovables, a través de retos específicos que incorporan tres componentes: innovación, compromiso social y soluciones energéticas sostenibles, proporcionando herramientas para fortalecer su formación.

Iberdrola México y el Tecnológico de Monterrey forjaron hace años una alianza estratégica que contempla una colaboración en distintos campos de acción, que van desde el fomento a la innovación y el emprendimiento hasta el impulso a la educación, a través de la entrega de becas a jóvenes de México o el diseño de cursos especializados para el personal de la compañía.



Más de 140 jóvenes pusieron a prueba su creatividad y capacidad de trabajar en equipo.



"Imaginen sin límites, colaboren en equipo y atrevanse a proponer", dijo Amable Matus, de Iberdrola México, durante el lanzamiento del reto.



El hackathon forma parte del convenio de colaboración entre Iberdrola México y el Tec de Monterrey.



Lo bueno

Que el museo La Milarca fue declarado Patrimonio Cultural de Nuevo León



Lo malo

Que según autoridades la violencia en el hogar escala cada vez más al grado de homicidios

Bla, bla, bla...

“Presentamos un acuerdo para que haya sesión solemne el próximo miércoles a las 11:00 de la mañana, para que el gobernador venga a informar lo que tiene que informar”



Itzel Castillo

Aprueban crear Registro Estatal de Obligaciones Alimentarias

Por unanimidad, el Congreso del Estado aprobó la creación del Registro Estatal de Obligaciones Alimentarias, un instrumento que concentrará la información de deudores y acreedores en materia alimentaria, con el objetivo de proteger y garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes.

La propuesta fue presentada por Sandra Pámanes, coordinadora de la bancada de Movimiento Ciudadano, y respaldada por legisladores de otras fuerzas políticas.

La legisladora emecista destacó que este registro permitirá establecer

mecanismos claros para asegurar que los padres o tutores cumplan con sus obligaciones.

“Con el Registro Estatal de Obligaciones Alimentarias se establecen los mecanismos de protección para nuestras niñas, niños y adolescentes”, explicó.

Además, resaltó que el registro también servirá en procesos electorales, ya que ninguna persona inscrita como deudor alimentario podrá ser postulada para un cargo de elección popular.

“Queremos establecer muy claramente este registro que nos ayudará mucho a esta obligación por parte de

los padres o tutores para poder cumplir a cabalidad”.

“El registro también servirá para un proceso electoral porque ya está bien establecido en nuestra ley, que ninguna persona que esté dentro de este registro, pueda ser postulada a un cargo de elección popular”, indicó.

De acuerdo con la reforma a la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado, el Registro Estatal de Obligaciones Alimentarias emitirá certificados de no inscripción, a petición de la parte interesada. (JMD)



Diputada Sandra Pámanes.

EN VOZ BAJA



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Será el sereno, pero para ganarle tiempo al tiempo el gobernador Samuel García Sepúlveda ya difundió su Cuarto Informe de Gobierno, al publicarlo a los cuatro vientos.

De ahí que su asistencia al Congreso del Estado sigue siendo todo un acertijo si se toma en cuenta que los diputados locales ya lo citaron, pero quién sabe si les haga el gusto.

Por lo que habrá que tomar asiento, lugar y tabla, sobre todo, por la presunta obligación que el legislativo afirma tener el ejecutivo estatal para mañana miércoles.

Por lo pronto, sean peras o manzanas, los levanta dedos locales ya hicieron la cita para que Samuel García se apersona ante el Congreso, pero de eso a que los pele quien sabe.



Con eso de que dicen que cuando el río suena es porque agua lleva... ahora ya se habla de más movimientos en el gabinete estatal.

Y, aunque de momento todo se maneja de manera extraoficial, habrá que recordar que ya se han dado cambios anticipados.

Y, aunque estos han sido negados hasta en cierta forma, ahora se habla sobre el ingreso de Félix Arratia.

Por lo que el aún alcalde de Juárez entraría en calidad de relevo por el tesorero estatal, según se cuenta.

Motivo por el cual, legisladores locales del albiazul ya empezaron a soltar metralla, pero de eso, luego le contamos.



Aunque el PRIANPRD les hizo vacío, la fracción morenista en el Congreso en voz de la diputada Bere Martínez afina foros de trabajo para la reforma electoral.

De ahí que habrá seguirle la huella al asunto, sobre todo, cuando los morenistas buscan evitar una legislación a modo, por lo que buscan abrir el abanico participativo.



Poco les duró el gusto a los operadores de la Ruta 611 que se aventaron por la libre el cobro de 15 pesos a 20 el pasaje.

Resulta que ante el repentino incremento, los usuarios ahora sí que tronaron el pico, pues se les aumentó sin decir agua va.

Sin embargo, ante el madrugueté no faltaron los reportes a Movilidad, motivo por el cual llegaron inspectores.

De ahí que varias unidades fueron detenidas y sancionadas, por lo que pasajeros pagaron los platos rotos.

Y, aunque hubo quienes tuvieron que cambiar de unidad, según los quejosos nadie les regresó el pago inicial. Ah, raza.



Aunque ya se habían tardado, los integrantes del Colectivo Un Río en el Río, volvieron a alzar la voz, en ésta ocasión para reprobar la depredación del Santa Catarina.

Con pancarta en mano, los activistas se manifestaron en contra de la tala del área boscosa de lo que dijeron se trata de una zona protegida del río Santa Catarina.

Por lo que amenazaron con demandar respuestas e incrementar sus manifestaciones, por lo que vale seguirles la huella por aquello de sus convocatorias.

Presenta FGJ su nueva Política de Persecución Penal

Para agilizar sus procesos, la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León presentó este lunes su nueva Política de Persecución Penal.

En un panel realizado en la Facultad de Derecho de la UANL; Javier Flores Saldívar, indicó que la implementación de la Denuncia Digital trajo consigo una saturación en todas sus áreas.

Ante ello, explicó, realizaron un diagnóstico de las medidas a implementar para sacar adelante los casos y recuperar la confianza de la ciudadanía.

Una de las acciones es diferenciar los casos de fácil resolución de los de alta complejidad, y de priorizar aquellos que impactan directamente en la vida de los ciudadanos.

Debilitar las estructuras que financian el crimen es parte de



Fue durante un panel realizado en la Facultad de Derecho de la UANL

los objetivos.

"Esa denuncia virtual trajo beneficios muy amplios como es el acercar a la ciudadanía a

denunciar un hecho, atacando con ello la cifra negra", indicó.

"Esos beneficios en forma simultánea trajeron una satu-

ración en áreas de la Fiscalía, en la Policía Ministerial, en las áreas de periciales, en las áreas de operatividad".

"Hay una delincuencia recurrente que golpea no tan sólo a la integridad física y libertad de las personas, sino también una delincuencia recurrente que ataca al patrimonio del ciudadano, en esas condiciones creemos necesaria la creación de esta política de Persecución Penal", puntualizó. La creación de una Unidad de Imputado Desconocido, diseño de herramientas digitales de análisis criminal para encontrar patrones, son algunas de las innovaciones.

Además del debilitamiento de patrimonios ilícitos que financian la actividad criminal y fortalecimiento del sistema de evaluación institucional.(CLR)

Arrancan en Santa 22 proyectos de obra pública

En miras a concretar un año más de trabajo con fuerza y dinamismo, el Alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera arrancó 22 nuevas obras en esta Ciudad.

Es así que a fin de modernizar diversos sectores de Santa Catarina e impulsar la calidad de vida de sus familias, el Alcalde Jesús Nava Rivera presentó un total de 22 proyectos de obra pública que se desarrollarán durante el quinto año de su administración.

Por lo que estas obras forman parte del compromiso de continuar con la transformación en Santa Catarina con infraestructura de calidad y un enfoque directo en las necesidades de las colonias.

“Nos vamos a enfocar en las mejoras al interior de las colonias, estas acciones incluyen obras de construcción de drenaje pluvial, rehabilitación de espacios públicos, así como la introducción de alumbrado público en

diversas colonias. Vamos a impulsar el desarrollo urbano, la seguridad y el bienestar de los santacatarinenses”, afirmó.

Entre los proyectos destacan la construcción del drenaje pluvial en la colonia San Francisco y el refuerzo de talud con el sistema de gaviones en el sector de San Gilberto, además del suministro y colocación de una barrera elástica de azolves en Rincón de las Mitras.(AME)



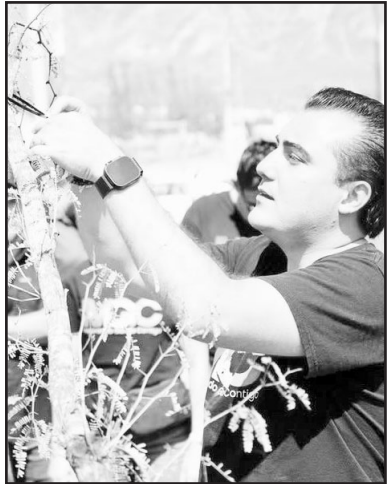
Jesús Nava alcalde de Santa.

Pide Manuel Guerra a mujeres de García denunciar si son maltratadas

El alcalde de García, Manuel Guerra Cavazos demandó a las mujeres de esta Ciudad ser honestas consigo mismas y denunciar ante el si son víctimas de abusos o de violencia, porque ya no desea más muertes como la registrada este inicio de semana.

Y es que a decir del edil morenista no se vale que la violencia en el hogar escale a grado de homicidios como el perpetrado este lunes.

“Hago un llamado a mi gente bonita, especialmente a todas las mujeres que son víctimas de algún tipo de violencia, les pido de todo corazón que denuncien, que hagamos equipo, hoy, hace unos minutos un caso más de una señora lamentablemente sin vida a manos de quien fuera su pareja en



Les pidió ser honestas.

Misión San Juan... “

“Esto me rompe la madre, pero no puedo ayudarles si no me avisan, si te grita, amenaza, pega, es momento de salir de ahí, no estás sola”.

Y es que ayer una mujer de 48 años fue asesinada a cuchilladas en una iglesia de la Colonia Misión de San Juan en García.

Cuya víctima fue identificada como Irma Guzmán de 48 años, de unos hechos que ocurrieron en la Parroquia Juan Pablo II ubicada en Misión Arcos y Misión Cocoyoc.

Además de ello se sabe que posteriormente, se dio un reporte alertaba sobre un hombre herido por arma blanca en calle Misión Santo Cristo y Misión Trinidad.

Aparentemente el hombre herido, fue quien acabó con la vida de su ex pareja sentimental, por lo que gentes de homicidios ya investigan los hechos que alarmaron a las autoridades policíacas.

Ayer mismos trascendió que el sujeto supuestamente le reclamó algunas cosas a la mujer, hasta que sacó un cuchillo y la agredió, dejándola sin vida en el patio de una iglesia.

Por lo que con heridas punzocortantes en el cuerpo y en las manos quedó sin vida la señora en su centro de trabajo, pues desde hacía varios años se desempeñaba en la cocina de la casa parroquial. (AME)

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35 inciso letra "A" fracción XII, e inciso letra "B" fracciones I y III, 86, 91, 92 fracción I, 96, 97, 98 fracciones II, III y XIV y 227 fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y cumplimiento, a lo acordado por el Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en Sesión celebrada en fecha veintisiete de agosto de dos mil veinticinco, que consta en el acta número treinta y uno, el C. Presidente Municipal de García, Nuevo León, MDOA, Manuel Guerra Cavazos y el C. Síndico Segundo del Ayuntamiento de García, Nuevo León, Arturo de Jesús Tovar Mata, para dar cumplimiento a lo ordenado por el H. Ayuntamiento de García, Nuevo León, emitimos el siguiente aviso del inicio de:

AVISO SOBRE EL INICIO DE LA CONSULTA CIUDADANA

El Gobierno Municipal de García, Nuevo León, convoca a especialistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones públicas y privadas, servidores públicos, trabajadores y a la comunidad en general interesados en participar con sus opiniones, propuestas y planteamientos respecto a la siguiente **EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN**, en los siguientes términos:

I. Objeto: La presente iniciativa tiene como objeto establecer las bases para regular y coordinar estrategias destinadas a identificar, atender y mitigar los factores de riesgo que propician conductas violentas y delictivas en nuestro municipio. Asimismo, facilitará la implementación de acciones preventivas desde la infancia y la adolescencia, promoviendo hábitos, valores y habilidades que contribuyan a la construcción de ciudadanía responsable y consciente. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 181 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 1, 15, 162, 163, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

II. Requisitos: En el proceso de la presente Consulta Ciudadana Pública sólo podrán participar los ciudadanos de García, Nuevo León, que cuenten con credencial para votar vigente en los procesos electorales.

III. Periodo de la consulta: 10 días hábiles a partir de su aprobación por el Ayuntamiento.

El proyecto de reglamento estará a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección Técnica de la Secretaría de Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, situada en el Boulevard Heberto Castillo, número 200 en la colonia Paseo de las Minas, en este Municipio de García, Nuevo León; Así mismo estará disponible en la página oficial de Internet: www.garcia.gob.mx.

Las opiniones, propuestas y/o planteamientos deberán ser dirigidas al Presidente de la Comisión de Gobierno y Reglamentación del Municipio de García, Nuevo León y presentadas en la Dirección Técnica de la Secretaría del Ayuntamiento, en la ubicación descrita en el párrafo anterior, las cuales deberán estar fundamentadas y contener nombre, domicilio, teléfono y firma del proponente."

La presente consulta para su validez, por disposición del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, se difunde mediante este acto, publicándose en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León por una sola ocasión, publicándose en la página electrónica municipal www.garcia.gob.mx; así como, publicándose en dos diarios de mayor circulación en el Estado de Nuevo León, durante 2 días consecutivos.

Así lo determinan, ejecutan y firman, en el Municipio de García, Nuevo León, en cumplimiento a lo ordenado por el H. Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, siendo el día 27- veintisiete del mes de agosto del año 2025- dos mil veinticinco.

ARTURO DE JESÚS TOVAR MATA
SÍNDICO SEGUNDO DEL
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN.

MDODA. MANUEL GUERRA CAVAZOS,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCÍA,
NUEVO LEÓN.
DAVID CABALLERO SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.



Se informó que mientras la Línea 4 tiene un 57 por ciento de avance la Línea 6 va a un 62%

Registran L4 y L6 un avance mayor al 50%

A nueve meses de que arranque la justa mundialista del fútbol, la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana informó que Línea 4 del Metro lleva un avance del 57 por ciento y la Línea 6 un 62 por ciento.

Hernán Villarreal Rodríguez, titular de la dependencia descartó ir atrasados en la realización en el proyecto.

“La ampliación que va a llegar hasta el aeropuerto nos va a permitir esa conectividad de toda el área de Apodaca hacia Monterrey, y también nos permitirá en el caso del evento mundialista conectar con el estadio BBVA, el Parque

Fundidora y otras zonas clave donde se realizan los Fan Fest”.

“No hay obra de transporte más grande en México y en el continente que la ampliación de las líneas 4 y 6 del Metro en Monterrey”, aseguró.

El funcionario estatal aseveró que se impulsa la renovación de la Línea 1, con la llegada de 22 nuevos trenes articulados y la rehabilitación de las estaciones Talleres, Y griega y Exposición, acciones que mejorarán la experiencia de viaje de miles de usuarios.

El sistema de Transmetro también ha dado un salto significativo con 400 nuevas unidades eléctricas

o de bajas emisiones que actualmente benefician a 180 mil usuarios diarios.

“Son unidades de una calidad de primer mundo, fabricadas en Monterrey, que no le piden nada a ningún país desarrollado”, resaltó.

La estrategia de movilidad sustentable incluye además mil 300 nuevos camiones, para alcanzar 4 mil unidades de bajas emisiones en operación.

Se implementarán “paraguas” o techumbres en paradas para mayor comodidad y se proyecta beneficiar a 11.5 millones de pasajeros mensuales con el sistema de autobuses inteligentes.(JMD)

Buscará Estado blindar programas de cobertura universal de salud

Para que no sean eliminados por las siguientes administraciones, el Gobernador del Estado Samuel García Sepúlveda dijo que buscarán blindar los programas de cobertura universal de salud en donde se incluye el cáncer de mama.

En el marco del Día Mundial de la lucha contra este padecimiento, el mandatario estatal aseguró que durante estos 3 años del programa ha logrado atender a más de mil 700 mujeres de manera gratuita, alrededor de 500 al año y es por ello que invitó a seguir auto explorándose y seguir previniendo esta enfermedad.

“En Nuevo León con orgullo decimos que somos el único estado en la República con Cobertura Universal de Salud, pero no cualquier enfermedad, es decir todas, incluido el cáncer, el gobierno pone todo. Este año vamos a tener los mejores índices de los últimos 12, es decir, recuperamos 12 años de malos gobiernos y hoy Nuevo León así como en seguridad, así como en agua, así como



Es para que no sean eliminados por futuras administraciones

en aire, así como en movilidad, en educación, en salud y subrayo, estamos teniendo el mejor sistema”.

“A cualquier hospital que vaya es gratis, el chequeo, la revisión, la cita y en caso de requerirse, es gratis también la cirugía, la quimio, el seguimiento psicológico, la reconstrucción. Mil 700 mujeres atendidas de manera gratuita y completa, ya se transformó su entorno porque hoy se sienten cobijadas por un gobierno que las

acompaña y no les permite gastar”, mencionó.

La Secretaria de Salud, Alma Rosa Marroquín detalló que la estrategia contra el Cáncer de Mama fue impulsada en Nuevo León siendo el primer estado del país en contar con un programa de cobertura universal que a la fecha ha beneficiado a 1 mil 730 beneficiarias desde su lanzamiento el 1 de abril de 2022 al 30 de septiembre de 2025. (JMD)

Firma Nuevo León el Memorándum de Entendimiento

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Secretaría de Igualdad e Inclusión, realizaron la firma del Memorándum de Entendimiento para impulsar proyectos y estrategias orientadas al desarrollo sostenible, la inclusión social y la reducción de desigualdades en la entidad.

Martha Herrera, Secretaria de Igualdad e Inclusión, explicó que el instrumento, firmado por primera vez en 2023, se renueva ahora para dar continuidad y fortalecer la colaboración en apoyo a todas las personas.

“Nuestra bandera, es nuestro movimiento principal, y donde tenemos una meta muy muy alta, que es erradicar la pobreza alimentaria del Estado de Nuevo León. Estamos muy próximos a lograr, creemos que podemos terminar este sexenio erradicando el hambre en Nuevo León, para eso el trabajo conjunto con ustedes será muy importante”, destacó.

El acuerdo fue signado por Silvia Morimoto, Representante Residente del PNUD en México y Martha Herrera, Secretaria de Igualdad e Inclusión.

Martha Herrera explicó que la colaboración con el PNUD se refleja en participación de Nuevo León en el proyecto con el Departamento de Migración, Refugiados y Ciudadanía de Canadá, denominado Integración Socioeconómica Duradera y Segura de las Personas en Situación de Movilidad Humana en México 2025-2027, que tiene como objetivo impulsar a la integración socioeconómica de personas en contexto de movilidad.

La alianza entre el PNUD en México y el Gobierno del Estado de Nuevo León ha permitido abrir espacios de diálogo y diseñar intervenciones innovadoras en materia de inclusión social, igualdad de género y desarrollo sostenible, con la meta de reducir la pobreza.

Estos esfuerzos han contribuido a fortalecer políticas públicas y a sentar las bases para atender de manera integral las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad.

La colaboración con el PNUD confirma el compromiso del Estado de Nuevo León de trabajar en plena alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.

Esta visión pone al centro a las personas y busca garantizar que nadie se quede atrás, impulsando políticas públicas que promueven la igualdad, la inclusión y el respeto a los derechos humanos.

Con la renovación de este memorándum, el Gobierno de Nuevo León y el PNUD en México reafirman su voluntad de seguir construyendo un estado más justo, sostenible y resiliente, donde la cooperación internacional y la innovación social sean pilares para enfrentar los desafíos actuales y futuros en beneficio de todas las personas. (JMD)



Martha Herrera lo firmó por parte de NL.

Identifica los productos PACIC

Bienestar para tu bolsillo



Difusión Pagada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

www.gob.mx/shcp/pacic



Gobierno de México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Lo halló un trabajador de AyD.

Encuentra trabajador una cabeza

Andrés Villalobos Ramírez

Un trabajador de Agua y Drenaje se llevó el susto de su vida, al localizar una cabeza humana cuando realizaba trabajos de limpieza en un contenedor, en Pesquería.

El hallazgo fue reportado a las 18:04 horas sobre la Carretera Dulces Nombres, a la altura del kilómetro 2.4, en la colonia Jesús María.

De acuerdo con la información proporcionada por el empleado de la paraestatal a las autoridades, la tarde del lunes se encontraba en labores de limpieza en el contenedor.

Indicó que al momento de mover la basura se percató de la cabeza humana, por lo que dio aviso a sus superiores.

Estos a su vez avisaron por medio de un llamado al 911 a la Policía de Pesquería, quienes arribaron al lugar.

Los oficiales municipales se entrevistaron con el trabajador de Agua y Drenaje, quien les relató lo ocurrido.

Agentes ministeriales se desplazaron al sitio de hechos, para comenzar con las investigaciones.

Peritos que llegaron a la escena del crimen mencionaron que el hombre víctima de homicidio tendría la edad 35 a 40 años.

Ejecutan a 3 hombres en Pesquería

Gilberto López Betancourt

La ejecución de tres personas en el municipio de Pesquería movilizó a las autoridades la madrugada de ayer en la Colonia Santa María.

Los hechos se registraron en un terreno ubicado a la altura de las calles Sabina y Formello, cerca de la caseta de la Ruta 228, sector Lombardía de la citada colonia, alrededor de las 4:00 horas.

En la Policía se recibió el reporte de los hechos, más tarde arribaron elementos de Seguridad Pública de Pesquería quienes confirmaron lo sucedido.

El área quedó resguardada por la Policía municipal, luego se hizo cargo la Agencia Estatal de Investigaciones y personal de Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

Las personas fallecidas son hombres de entre 30 a 40 años de edad, que presentaban huellas de violencia, además estaban atados de manos y pies, según se informó.

Los occisos no fueron identificados, y tras la inspección por parte de personal de Servicios Periciales, llevaron los cuerpos en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del



Se registró una gran movilización en el lugar de los hechos.

Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.

En el lugar de los hechos los peritos levantaron diversas evidencias, tras revisar la zona en donde estaban los fallecidos.

DETIENEN A EJECUTOR

Un joven que manejaba una motocicleta en la que viajaba una persona que cometió una ejecución a principios del mes de mayo en Linares, fue detenido por elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones.

El domingo detectives de la Agencia Estatal de Investigaciones ejecutaron orden de aprehensión emitida en contra de Edgar "N", de 18 de edad, por homicidio calificado.

La detención de la persona se realizó el pasado domingo en calles de la Colonia Urdiales, en el municipio de Monterrey.

Edgar "N", tras su arresto, fue internado en un Centro de Readaptación Social Estatal, a disposición de un Juez de Control y de Juicio Oral Penal del Estado de Nuevo León.



Se registró en García.

Recibe mujer balazo en la frente

Gilberto López Betancourt

Con un balazo en la frente, fue encontrada una mujer ayer en el municipio de García.

El reporte de los hechos fue en la Avenida Abraham Lincoln a la altura de Camino a las Grutas de García.

Algunas personas que se percataron de la mujer lesionada, fueron lo que da manera inmediata dieron aviso a las autoridades correspondientes.

Más tarde, elementos de Protección Civil de García arribaron al lugar de los hechos, así como efectivos de la Policía municipal.

La persona estaba a unos metros de

la parada de la Ruta 319, sobre la Avenida Abraham Lincoln.

En la revisión que se hizo de la afectada, se determinó que contaba con signos de vida, por lo que el área quedó resguardada por los elementos de Seguridad Pública.

La víctima tiene una edad de entre 30 a 35 años, las autoridades informaron que vestía pantalón y tenis negros, además de una blusa blanca con negro, sin ser identificada.

Después de que se le dio la atención médica correspondiente, la lesionada fue trasladada en una ambulancia al Hospital Universitario.

En cuanto al presunto responsable

de la agresión no ha determinado, pero se realizan las indagatorias.

En otro caso, un hombre que arrojó a su mujer desde una ventana del segundo piso de una casa tras discutir, fue detenido por la Policía de Pesquería en la Colonia Valle de Santa María sector Bolonia.

Los oficiales realizaban recorridos de vigilancia, cuando recibieron el reporte de violencia familiar en la calle Orsano.

Al arribar, localizaron a una mujer con heridas visibles sobre la vía pública, quien solicitó apoyo e identificó a su agresor que aún se encontraba en el lugar.

Caen 3 sujetos con caja fuerte y pantallas

Gilberto López Betancourt

En flagrancia, posesión de una caja fuerte y cuatro pantallas que sacaron del consultorio en una clínica, tres hombres fueron detenidos por la Policía de Monterrey, en la Colonia Jardines del Obispo.

La captura de Gamaliel C., de 26 años; Yair Misael C., de 24, y Jeffrey Ramón L., de 28, este último de Honduras, se dio a las 06:00 en Hidalgo y Muguerza, se ubica el "Edificio Médico de Especialidades".

Policías de Monterrey realizaban un recorrido por el sector, cuando el guardia de seguridad les hizo señas para que se aproximaran.

Al llegar los policías, el guardia les dijo que se escuchaban ruidos en uno de los consultorios del centro médico, por lo que ingresaron a revisar el lugar.

Los policías al entrar al sitio, confirmaron que había tres masculinos en el interior y ya llevaban cuatro pantallas

de televisión y una caja fuerte.

Gamaliel llevaba dos pantallas y un arma de fuego calibre calibre.9 milímetros cargada con ocho cartuchos hábiles y la llevaba en la cintura.

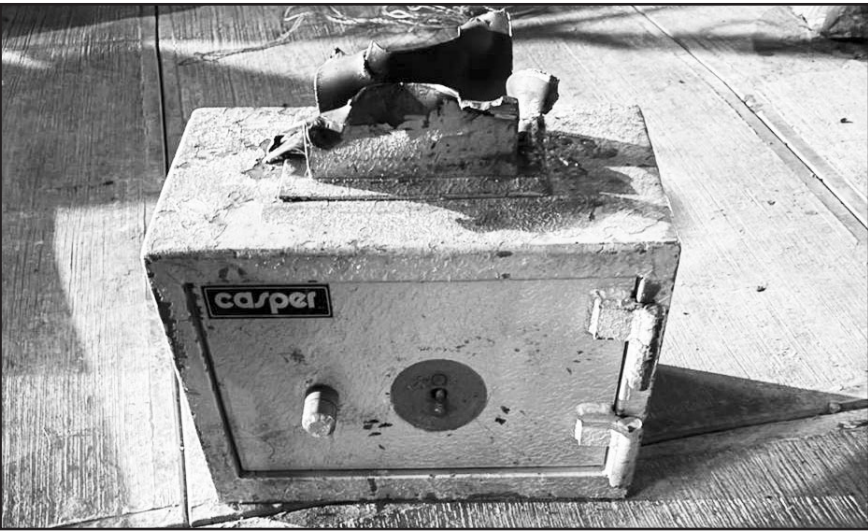
Mientras que los otros dos detenidos ya traían la caja fuerte y dos pantallas más, mismas que se habían robado del mismo local.

Los presuntos según se estableció, causaron daños en el consultorio para desprender la caja fuerte, la cual no pudieron abrir.

Una vez que se llevó acabo la detención de las personas, los trasladaron a las instalaciones de la Policía de Monterrey, en donde quedaron a disposición del Ministerio Público.

DETIENEN A LADRONES

Dos jóvenes que viajaban en una motocicleta que tenía reporte de robos tipo "cristalazo", fueron detenidos por la Policía de Monterrey, en el centro de la ciudad, además portaban droga.



El robo lo cometieron en una clínica.

Al momento de la detención, a los presuntos les encontraron ocho envoltorios de hierba verde con las características de la marihuana.

La captura de Christian Daniel D., de 19 años, y Christopher Williams T., de 25, se registró ayer lunes alrededor de las 11:40 horas en Padre Mier, entre Cuauhtémoc y Pino Suárez, en el centro de la ciudad.

Elementos de la Policía de Monterrey realizaban un recorrido de vigilancia, cuando les reportaron a dos

masculinos a bordo de una motocicleta Honda tipo Cargo 150 color rojo, sin placa de circulación.

Cuando detectaron a los sospechosos les marcaron el alto, pero el conductor aceleró y fueron copados calles más adelante, pese a que intentaron huir corriendo.

En la inspección realizada les aseguraron una mochila de repartidor y en su interior ocho bolsas de plástico con hierba verde con las características de la marihuana.

Aseguran a 7 migrantes indocumentados

Gilberto López Betancourt

En un dispositivo de seguridad coordinado entre la Policía de Monterrey y el Instituto Nacional de Migración, seis hombres y una mujer de origen extranjero fueron asegurados en Monterrey.

El dispositivo se realizó en diferentes puntos de la ciudad y los siete inmigrantes que no pudieron comprobar su estadia en el país, son un hondureño, dos haitianos, dos cubanos y dos guatemaltecos.

Las unidades de ambas instituciones, se desplazaron a los lugares donde se tiene como referencia la ubicación de estas personas, iniciando en Ruiz Cortines y Bernardo Reyes; así como Colón y Villagrán y en la Alameda "Mariano Escobedo".

El operativo en forma conjunta se realiza en esta semana por segunda ocasión, tras de que el pasado viernes localizaron a seis inmigrantes.



En el operativo participaron la Policía de Monterrey y el INM.

En este segundo dispositivo se ubicaron a siete personas, siendo una de ellas una mujer de Haití, quien dijo tenía varios días en esta ciudad, ya que su destino era llegar a Estados Unidos.

Los siete extranjeros fueron trasladados a las instalaciones del Instituto Nacional de Migración, que se

ubica en el municipio de Guadalupe, para continuar con los protocolos establecidos por las autoridades.

En otro caso, en dispositivos de seguridad distintos, dos hombres y una mujer que tenían órdenes de aprehensión en su contra, fueron detenidos por la Guardia de Proximidad de Apodaca.

En el primer caso se trata de Marcelino N., de 30 años, quien tenía orden de aprehensión por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo de metanfetamina.

El masculino fue apresado al incurrir en una falta administrativa, en el cruce de las calles Héctor Caballero y Arenal, en la Colonia Noria.

Sin embargo, al ser sometido a una revisión preventiva corporal, se le hallaron siete bolsas plásticas con una sustancia con las características de la cocaína en piedra.

Al establecer que Marcelino N., tenía una orden de aprehensión vigente, los preventivos lo llevaron ante el MP, por lo que todo indica que ahora enfrentará dos procesos.

En tanto, la dama detenida fue identificada como Mitzary Janeth N. de 23 años, que tenía un mandato judicial pendiente por delitos contra la salud, modalidad de narcomenudeo.

Arde un auto en Guadalupe

Gilberto López Betancourt

Luego de una aparente falla, un vehículo se incendió anoche en el municipio de Guadalupe, sin que se reportaran lesionados.

El siniestro se registró aproximadamente a las 21:00 horas del domingo, en Anillo Vial Metropolitano y Linda Vista.

Al arribar al lugar, elementos de Protección Civil Nuevo León se percataron que el vehículo afectado quedó consumido en su totalidad.

Se estableció que en los hechos no se reportaron lesionados, el conductor alcanzó a resguardarse.

El personal de bomberos Guadalupe trabajó en el control y liquidación de incendio.

La unidad incendiada es un vehículo Versa, y al parecer una falla fue lo que originó el siniestro.

Al lugar, además de Protección Civil Nuevo León, arribaron efectivos de PC San Nicolás, Guadalupe, Bomberos y Tránsito municipal.

Una vez que se sofocó el incendio, se procedió a retirar el vehículo siniestrado en una grúa.

Las autoridades presumen que una falla eléctrica en el auto fue lo que originó el incendio, que rápidamente se extendió por toda la rapidad.



No hubo lesionados.



A recuperar confianza

Enfrenta México a Ecuador en el Akron de Guadalajara, en punto de las 20:30 horas, en busca de olvidar el trago amargo sufrido ante Colombia

Amed Hernández

La Selección Mexicana de Fútbol le dio la vuelta a la goleada ante Colombia en Dallas y ahora buscará que Ecuador pague por ello.

Los dirigidos por Javier Aguirre se medirán en un duelo amistoso a los sudamericanos este martes en punto de las 20:30 horas en el estadio Akron de Guadalajara.

Ambos equipos se han enfrentado en 26 ocasiones, de las cuales 15 han sido victorias para los aztecas, cuatro para los ecuatorianos y siete empates.

La última vez que México se enfrentó a Ecuador fue en el tercer encuentro de fase de grupos de la Copa América 2024 donde culminó sin goles y los sudamericanos avanzaron a la siguiente ronda mientras que los tricolores quedaron fuera.

Los ecuatorianos vienen de Igualar a un gol con Estados Unidos el pasado viernes en Austin, su jugador referente en el ataque es Enner Valencia con 48 tantos.

Mientras que los dirigidos por Javier Aguirre vienen de caer 4-0 ante Colombia en un encuentro en el que ni las manos metieron



El proyecto de Javier Aguirre, en pie.

Respalda Sisniega proyecto de Aguirre

El Universal

Si las dudas ya existían antes de la abultada derrota sufrida ante la Selección de Colombia, éstas han incrementado luego del encuentro del pasado sábado.

La ilusión y expectativa en torno a la Selección Mexicana no parecen ser las mejores; sin embargo, desde la cúpula tricolor han respaldado a Javier Aguirre. Ivar Sisniega, presidente de la Federación Mexicana de Fútbol (FMF), así lo manifestó.

"Mi expectativa es buena. Sentimos que nos va a ayudar mucho el jugar en casa, el factor de la altura y por eso la importancia de esa concentración de seis semanas previa. Tenemos confianza en el proceso de Javier Aguirre y confiamos en el proyecto que nos está planteando para elegir a los jugadores que estarán en la lista final", agregó el directivo.

Asimismo, Sisniega reveló que el "Vasco" continúa con la petición de partidos antes rivales complicados que no sumen a la comodidad del futbolista y sí a la máxima exigencia rumbo a la próxima Copa del Mundo 2026.

"En enero estamos finalizando los arreglos. Javier (Aguirre) pidió tener partidos en Centroamérica, pidió ir a condiciones difíciles, porque no sólo es jugar en México y Estados Unidos.

Informaremos cuando tengamos esos partidos que haremos con jugadores de la Liga MX para tener mayor concentración", explicó el mandamás.

Para el mes de marzo, cuando podría ser la reinauguración del Estadio Azteca, México podría medirse a rivales europeos; es el plan de la Federación Mexicana de Fútbol encabezada por Mikel Arriola e Ivar Sisniega.

"En marzo estamos contemplando ambos equipos, probablemente europeos, pero seguimos en negociaciones finales. Queremos enfrentar a rivales europeos", informó.

Sisniega enfatizó que Javier Aguirre busca el fuego de sus jugadores para llegar con mejor nivel al próximo Mundial 2026. Previo a la justa veraniega, México sostendrá tres partidos ante selecciones de alto nivel, asegura el presidente de la Femexfut.

"Y previo a la Copa del Mundo también tendremos también tres partidos, probablemente dos en México y uno en Estados Unidos, con rivales de altísimo nivel", agregó.

"Es el plan de Javier Aguirre que no quiere rivales fáciles, quiere preparar a los jugadores para lo que vamos a enfrentar en la Copa del Mundo y estamos muy enfocados en tener rivales de alto nivel que ayuden a los jugadores a mejorar", concluyó.



Gilberto Mora

Lo quieren los grandes

Barcelona y Real Madrid, interesados en Gilberto Mora

El Universal

El Mundial Sub-20 de la FIFA en Chile significó para varios futbolistas la oportunidad de mostrarse ante el mundo, en una lista en la que destacó el mexicano Gilberto Mora.

El jugador de Xolos, que en poco tiempo se ha ganado el reconocimiento en México gracias a su habilidad y madurez dentro y fuera de la cancha, fue uno de los líderes del equipo de Eduardo Arce, atrayendo muchos reflectores por su labor.

Mora, quien sueña con tener la oportunidad de llegar al fútbol europeo tras la Copa del Mundo de 2026, estaría siendo seguido por dos de los equipos más importantes del planeta, que buscarían sumarlo a sus filas.

Se trata del Real Madrid y el Barcelona, clubes que, según medios y especialistas en España, aprovecharon el torneo en tierras chilenas para verlo en vivo y reconocer su calidad.

De acuerdo con información, el equipo culé ya tiene un amplio reporte sobre Mora, gracias al seguimiento de Joao Amaral, jefe de scouting del club y mano derecha de Deco.

"En el club tenemos informes muy interesantes de él. Es ahora cuando ha roto mediáticamente y todo el mundo habla de él. Es un medio muy habilidoso, un jugador con una proyección muy buena, aunque aún es pronto para definir cuál será su meta final", mencionó una fuente del Barcelona consultada por los comunicadores.

Luego de su participación, Mora regresó a Tijuana para seguir sumando minutos y experiencia en la Liga MX, donde es dirigido por Sebastián Abreu, quien en cada oportunidad lanza elogios a su desempeño.

Cabo Verde dice 'presente'



Cabo Verde tiene su esperado día de fiesta para celebrar que estará en el Mundial 2026. El diminuto archipiélago africano le ganó 3-0 a Eswatini, en la jornada final de las Eliminatorias de África, y se clasificó por primera vez en su historia para una Copa del Mundo, que el próximo año se jugará en Estados Unidos, México y Canadá.

En su hazaña, los tiburones azules dejaron a Camerún en el segundo lugar y los leones deberán pelear por la clasificación en un repechaje. Con la victoria Cabo Verde ganó el grupo D de la eliminatoria africana con 23 puntos. Camerún, que no pudo pasar del 0-0 ante Angola, terminó detrás con 19 unidades.

Aunque el marcador final parece cómodo, el inicio fue complicado. Durante el primer tiempo, el equipo dirigido por Bubista chocó una y otra vez contra el férreo bloque defensivo de Eswatini. Y cuando lograba romper líneas, el arquero Khanyakwezwe Shabalala respondió con grandes atajadas.

Todo cambió a los tres minutos del segundo tiempo, cuando Dailon



El tiburón azul viajará a norteamérica en 2026 para disputar el Mundial.

Livramento aprovechó un rebote en el área y marcó el 1-0. El delantero del Casa Pia portugués, autor también del gol del triunfo ante Camerún en septiembre, volvió a ser decisivo.

Cabo Verde tomó confianza y casi amplía la ventaja con un disparo de Jamiro Monteiro que dio en el travesaño. Sin embargo, a los 54 minutos, Willy Semedo aseguró la victoria al empujar un balón dentro del área tras

una jugada iniciada por Diney Borges y Yannick Semedo.

Ya en el cierre, el defensor Stopira selló el 3-0 en tiempo añadido y desató la fiesta total en el Estadio Nacional de Praia, colmado por 15 mil aficionados. El gobierno incluso decretó feriado nacional para celebrar un día histórico. Su lema, "10 islas, un nación, un sueño", se hizo realidad: Cabo Verde estará en el Mundial 2026.

Eliminatoria CAF



RESULTADOS DE AYER

Túnez 3-0 Namibia
Sudán Sur 0-0 Togo
Guinea Ecuatorial 1-1 Liberia
Sto. Tomé 1-0 Malawi
Mauricio 0-0 Libia
Camerún 0-0 Angola
Cabo Verde 3-0 Eswatini
Lesoto 1-0 Zimbabue

GRUPOS QUE CERRARON ACTIVIDAD AYER

GRUPO D		
Selección	Pts.	
*Cabo Verde	23	
Camerún	19	
Libia	16	
Angola	12	
Mauricio	6	
Eswatini	3	

GRUPO H		
Selección	Pts.	
*Túnez	28	
Namibia	15	
Liberia	15	
Malawi	13	
Guinea Ec.	11	
Sto. Tomé	3	

LOS CALIFICADOS AL MOMENTO		
Marruecos	Argelia	
Túnez	Ghana	
Egipto	Cabo Verde	

Eliminatoria Concacaf



RESULTADOS DE AYER

Honduras 3-0 Haití
Costa Rica 4-1 Nicaragua

SÍ MARCHA GRUPO C

Selección	Pts.
Haití	8
Costa Rica	6
Honduras	5
Nicaragua	1

¡Oxígeno puro!

La Selección Nacional de Costa Rica venció a su similar de Nicaragua 4-1 y con ello tomó un tanque de oxígeno en el grupo C de las eliminatorias rumbo al Mundial 2026 que se celebrarán en México, Estados Unidos y Canadá.

Los ticos alcanzaron la segunda posición del sector, aprovechando que Honduras venció a Haití 3-0 para que al final de la jornada, los catrachos dominen el grupo con 8 puntos por 6 de Costa Rica, 5 de Haití y uno de Nicaragua.

Aunque parece aún lejos la posibilidad de alcanzar el liderato y con ello el pase directo a la justa del orbe, lo importante es que los ticos ya reaccionaron en el certamen, ya ganaron, y parecen amenazar a

Honduras.

No hay que olvidar que el sistema de eliminación indica que sólo los líderes avanzarán de forma directa al mundial, y los dos mejores segundos jugarán un repechaje intercontinental.

En una jugada rápida y precisa, Manfred Ugalde asistió a Alonso Martínez, quien definió con clase al minuto 13 para abrir el marcador.

Sin embargo, los fantasmas defensivos volvieron a aparecer y en una jugada inexplicable, Junior Arteaga quedó completamente solo ante Keylor Navas y no perdonó.

La reacción tica no tardó. Josimar Alcocer ejecutó un tiro de esquina mil-



Herrera al fin podrá descansar.

imétrico, Kendall Weston ganó por arriba y Alonso Martínez, devolvió la tranquilidad con su doblete.

El tercer tanto llegaría cuando Manfred Ugalde aprovechó un nuevo error del portero Miguel Rodríguez y firmó el 3-1 al 49, y Costa Rica finalizaría la goleada con una chilena de Francisco Calvo al último minuto.

En las eliminatorias de la UEFA

Lucha encarnizada en Grupo A

Alemania le ganó 1-0 a Irlanda del Norte con un gol de Nick Woltemade, por la fecha 4 del Grupo A de las Eliminatorias UEFA rumbo al Mundial 2026, y así llegó a su tercera victoria al hilo en el rumbo hacia el Mundial 2026.

Alemania recibió la primera alerta en el nacimiento del partido. Paddy McNair marcó el 1-0 para Irlanda del Norte en los primeros instantes del cotejo, pero el gol no valió por fuera de juego. Durante la primera media hora, el visitante no estuvo cómodo en el campo de juego ni tampoco generó ocasiones de gol.

Pero justo en el minuto 30, el cuadro germano dejó atrás su pálido inicio de partido. Luego de un saque de esquina bien lanzado por David Raum, Nick Woltemade ratificó su gran momento, ganó en las alturas y selló de cabeza el 1-0 sobre Irlanda del Norte.

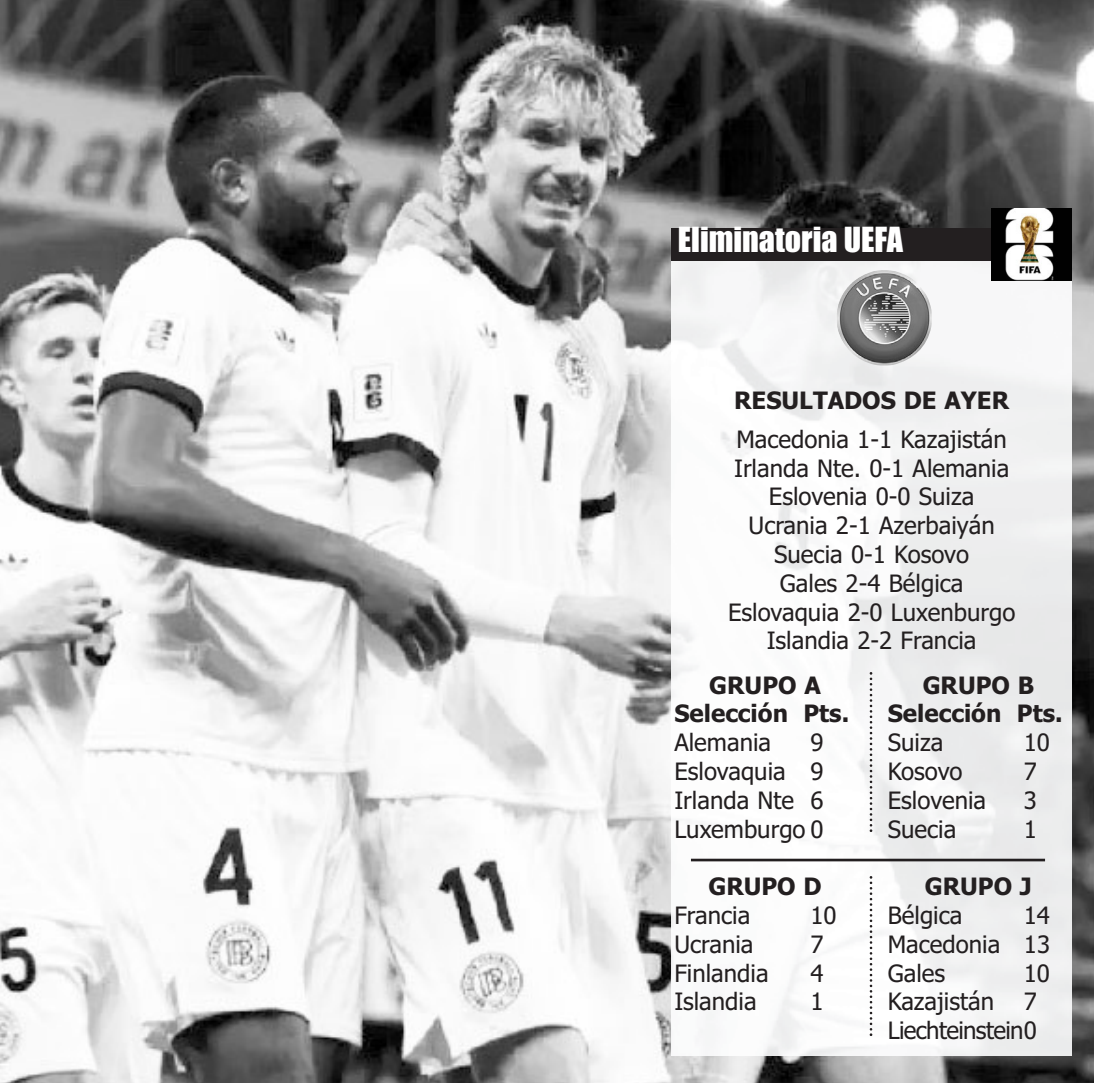
Pese a la anotación, Alemania no pudo aprovechar el envión para crecer en el juego, por lo que Irlanda del Norte se mantuvo en partido pese a la desventaja parcial. Además, el seleccionado local, lejos de sentir el golpe anímico del tanto germano, se aproximó al arco custodiado por Oliver Baumann. Las ideas del equipo verde no fueron suficientes para modificar el 1-0 momentáneo con el que finalizó la primera etapa.

En el comienzo de la segunda parte, la más clara fue para Irlanda del Norte. Ethan Galbraith recuperó una pelota en una floja salida de Alemania y generó un buen remate que tuvo que ser intervenido por Oliver Baumann. El seleccionado norirlandés ratificó una y otra vez su gran partido.

Serge Gnabry fue el más desequilibrante en el frente de ataque de Alemania. Pese a que el combinado de Julian Nagelsmann no fue un generador constante de situaciones ni el claro dominador de la pelota, el atacante de Bayern Munich se las ingenió para ocupar a Bailey Peacock-Farrell.

A falta de cinco minutos para los 90', Ethan Galbraith volvió a tener el gol del empate en sus pies. El 7 norirlandés realizó un buen disparo de zurda, pero su intento salió por encima del arco

Alemania y Eslovaquia ganan sus partidos y se mantienen de líderes con nueve puntos



Alemania está empatada en el liderato del grupo A con Eslovaquia

defendido por Oliver Baumann. Callum Marshall también tuvo la chance de lograr la paridad, pero la respuesta del arquero fue mejor.

Pese a que terminó sufriendo y no le sobró nada, Alemania evitó lo que podría haber sido un

duro golpe y le ganó por la mínima a Irlanda del Norte en condición de visitante. El elenco que dirige Julian Nagelsmann llegó a su tercera victoria consecutiva y quedó primero en el Grupo 1 con 9 puntos de 12 posibles.



EL BBVA ya se prepara.

Será Monterrey sede de repechaje mundialista

La posibilidad de que Guadalajara y Monterrey sean las sedes de los partidos del repechaje para la Copa del Mundo 2026 se ha confirmado oficialmente. El presidente municipal de Zapopan, Juan José Frangie, anunció que el Estadio Guadalajara albergará dos encuentros.

“Como saben, Zapopan será una de las dieciséis sedes de la Copa del Mundo del próximo año. Tendremos cuatro partidos y, por primera vez, el privilegio de recibir a la Selección Mexicana, algo que nunca había sucedido en un Mundial.

“El 18 de junio está contemplado dentro de las fechas por confirmar, así como los dos partidos de repechaje. Dos se jugarán aquí y dos en Monterrey. Estoy seguro de que viviremos un ambiente futbolero que ya empieza a sentirse”, expresó Frangie.

Tal como señaló el edil, las fechas exactas de los repechajes se confirmarán en marzo. Por ahora, Nueva Caledonia (Oceanía) y Bolivia (Conmebol) son las únicas selecciones clasificadas para esta fase. Una vez completada la lista de seis equipos, se definirán los enfrentamientos a celebrarse en el Estadio Guadalajara y el Estadio Monterrey.



Sebastián Beccacece.

Ve técnico de Ecuador peligroso a México

El Universal

En el equipo ecuatoriano saben que el Tricolor llegará con ganas y hambre de limpiar su imagen en el juego de esta nichel, luego de la goleada sufrida ante Colombia el pasado sábado..

El argentino Sebastián Beccacece, técnico de Ecuador, habló sobre la peligrosidad que significa enfrentar a México y asegura que será un encuentro parecido a lo que se verá en el Mundial.

“Es un rival que siempre nos ha costado, a lo largo de la historia, en Ecuador sólo hemos ganado cuatro veces, es un fútbol de mexicanos que tienen un gran poderío para construir, para avanzar, muy técnico, siempre ha sido un equipo muy resistente y comprometido con su país”, declaró el joven estratega sudamericano.

“Será lindo un partido que nos llevará seguramente a una exigencia máxima, en un estadio lleno; será lejos de un amistoso, queremos que se parezca a partidos clasificatorios y del Mundial”, agregó.

Para Beccacece no es relevante que México haya sido goleado por Colombia en su encuentro pasado, para ellos su rival será una complicada prueba, comandada por un “gran estratega con muchas vivencias”.

“Nosotros somos un equipo que resuelve el presente. No importa el rival y si vienes de ganar o perder. Vamos a intentar ese camino, aunque enfrentamos a un rival que tiene un grandísimo entrenador con muchas vivencias. Sabemos el historial a lo largo del tiempo. Con la convicción y fe de un proceso, nosotros nos preparamos para el Mundial”, aseveró.

Tiene Aguirre dudas en el arco tricolor

El técnico de la Selección Mexicana, Javier Aguirre, adelantó cambios para el partido amistoso ante Ecuador en Guadalajara, y reconoció que aún no tiene definido quiénes ocuparán los puestos de portero en la Copa del Mundo.

“Es difícil, salvo el portero que es especialista, en los demás puedes hacer muchas cosas, puedes poner tres, cuatro volantes, pero sólo hay uno y le hemos dado la vuelta a esa posición. Defensas, puedes jugar con cuatro o cinco, o reforzando laterales. Centros delanteros especialistas, puedes jugar con dos o tres, con uno. Salvo el portero los demás son jugadores de campo, si hemos probado a seis o siete y todavía no lo tengo claro”, reconoció Javier Aguirre, entrenador de la Selección Mexicana, previo al juego contra Ecuador.

En último partido ante Colombia, Luis Ángel Malagón recibió cuatro goles, por lo que Javier Aguirre reconoce que es una posición que aún le genera dudas.

A lo largo del proceso rumbo a la Copa del Mundo 2026, Javier Aguirre ha probado a distintos arqueros. Ángel Malagón de América y Raúl Rangel de Chivas han sido los más regulares en poco más de un año. Otros porteros que han sido considerados como opciones son Guillermo Ochoa de AEL Limassol, Carlos Acevedo de Santos, Sebastián Jurado de Juárez, Carlos Moreno en Pachuca, Andrés Sánchez de Atlético de San Luis.



Javier Aguirre le está batallando con el Tricolor.

Javier Aguirre también explicó sobre las características que busca en sus jugadores para que puedan reponerse a golpes como la goleada ante Colombia.

“El que no aguante vara, como se dice popularmente, no tiene fortaleza mental para estar aquí en la Copa del Mundo. El Mundial en México es el mejor evento deportivo en el que estubo involucrado. Este Mundial es algo que tengo grabado como jugador y quiero vivirlo como entrenador y se los transmito. Yo no tengo redes sociales, pero los jugadores los leen y escuchan, pero si no son capaces de aislarse, no merecen estar aquí. O se ponen nerviosos por un balón que viene o lo critiquen. Si esto no sucede, no sirven para estar en la selec-

ción”. También enfatizó el técnico nacional sobre lo que representa el duelo ante Ecuador, que tendrán que medirse a la mejor defensa de la eliminatoria de Conmebol.

“Un duelo, ojalá que quien cometa menos errores, ganará. Nos estudiamos mucho, el error puntal en la marca son los que marcan la diferencia. De Ecuador destacó la gran eliminatoria mundialista, espectacular. Desde el 2002 era una selección espectacular, esa generación se parece mucho a está. Ahora está a ese nivel. Me gusta mucho enfrentarme a Ecuador porque estuvimos en su tierra y son duelos igualados y mañana no será la excepción”, señaló Vasco Aguirre.



Los Rayos, en mal momento.

Necaxa no asusta fuera de Aguascalientes

Tigres volverá a la actividad en la Liga MX el próximo viernes, cuando reciba al Necaxa en el estadio Universitario, rival que de visitante no tiene grandes resultados en el campeonato mexicano.

Necaxa no ha ganado de visitante en Liga MX desde la jornada 17 del Clausura 2025, cuando vencieron 1-0 al Puebla.

Después de eso, los Rayos han tenido, entre el Clausura 2025 y el Apertura, siete partidos más de visitantes en la Liga MX, donde han registrado cinco derrotas y dos empates.

Además, en esa cifra de partidos, Necaxa apenas ha marcado siete

goles y han permitido 18 en contra.

La mala racha comenzó con el 2-2 ante Tigres en los cuartos de final de vuelta del Clausura 2025, donde quedaron igualados.

Mientras tanto, aunque ya en el Apertura 2025, Necaxa cayó 3-1 visitando al Toluca, igualaron 1-1 con Pumas, perdieron 3-0 con Monterrey, Tijuana los superó 3-0, Chivas los venció 3-1 y Atlas los derrotó 3-2.

De esta forma, Necaxa fuera de Aguascalientes ha sido un rival sencillo para los rivales, aspecto por el cual quedará esperar a ver si Tigres revalida los pronósticos y se imponen sobre ese adversario. (AC)



Se toman foto oficial

Los planteles varonil y femenino de Tigres se tomaron ayer la fotografía oficial del Apertura 2025 en el Estadio Universitario.

En la fotografía oficial también estuvieron presentes directivos como Mauricio Culebro, presidente del club, Carlos Valenzuela vicepresidente de operaciones y marketing Gerardo Torrado, vicepresidente deportivo y Mauricio Doehner, enlace de Tigres-Cemex.

También acudió el rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Santos Guzmán.

Quienes no estuvieron presentes fueron Diego Lainez y Diego Sánchez ya que aún no regresan de sus respectivas categorías con la Selección Mexicana.

Joya de Snell y Dodgers le pega a Cerveceros

Blake Snell permitió un solo corredor en base en ocho entradas sin carreras y los Dodgers abrieron la Serie de Campeonato de la Liga Nacional (SCLN) con una victoria de 2-1 sobre los Cerveceros de Milwaukee el lunes por la noche.

Blake Treinen ponchó a Brice Turang con las bases llenas para terminar el juego.

Los Dodgers lideraban 2-0 cuando entregaron la pelota a Roki Sasaki en la novena después de que Snell había realizado 103 lanzamientos.

Sasaki había trabajado cinco entradas y un tercio sin permitir carreras mientras se adaptaba a un rol de bullpen en la Serie Divisional de la Liga Nacional contra Filis de filadelfia, pero no estuvo tan afinado el lunes.

Isaac Collins recibió una base por bolas con un out y Jake Bauers bateó un doble de regla que rebotó sobre la barda del jardín central.

El venezolano Jackson Chourio conectó un elevado de sacrificio que anotó a Collins y avanzó al corredor emergente Brandon Lockridge a tercera. Christian Yelich recibió una base por bolas en un lanzamiento de 3-2 bajo y afuera.

Fue entonces cuando el manager de los Dodgers, Dave Roberts, retiró a Sasaki y trajo a Treinen.

Yelich robó segunda para mover la potencial carrera ganadora a posición de anotar antes de que el venezolano William Contreras recibiera una base por bolas en un lanzamiento de 3-2 bajo y afuera. Después de que Treinen casi golpear a Turang con un lanzamiento, lo que habría empatado el juego, éste se



Blake Snellestuvo determinante en el montículo.

ponchó abanicando un recta de 2-2 a la altura del cuello.

El segundo juego de la serie al mejor de siete es el martes por la noche, con

Yoshinobu Yamamoto lanzando para Los Ángeles y el dominicano Freddy Peralta comenzando para Milwaukee en un enfrentamiento de All-Stars.



Seattle tratará de finiquitar en casa.

Marineros, a dos de la Serie Mundial

Con otro triunfo en Toronto, los ascendentes Marineros de Seattle se colocaron a dos victorias de su primera aparición en una Serie Mundial.

Los dominicanos Jorge Polanco y Julio Rodríguez conectaron jonrones de tres carreras, Josh Naylor añadió un cuadrangular con uno a bordo y los Marineros tomaron una ventaja de 2-0 en la Serie de Campeonato de la Liga Americana al apalea 10-3 a los Azulejos el lunes.

Seattle, el único equipo de las Grandes Ligas que nunca ha sido anfitrión de un juego de la Serie Mundial, se dirigió a casa para el tercer juego el miércoles necesitando dos victorias más en la serie al mejor de siete para terminar con esa sequía.

Toronto tuvo seis hits, sólo uno después de la segunda entrada, y terminó con ocho imparables en los primeros dos juegos. La estrella de los Azulejos, el dominicano Vladimir Guerrero Jr., se fue de 3-

0 con una base por bolas y no ha bateado de hit en la serie.

Rodríguez pegó un vuelacerca para una ventaja de 3-0 con tres bateadores en contra del novato Trey Yesavage, un joven de 22 años que apenas hacía su quinta apertura en las Grandes Ligas.

Nathan Lukes y el mexicano Alejandro Kirk tuvieron sencillos productores en la mitad inferior contra Logan Gilbert, y el sencillo impulsador de Lukes empató la pizarra en la segunda entrada.

El cuadrangular de tres carreras de Polanco contra Louis Varland puso a Seattle nuevamente adelante 6-3 en la quinta.

Schneider culpó a la mala ubicación de los lanzamientos por el cuadrangular crucial de Polanco.

J.P. Crawford añadió un sencillo remolcador en la sexta y Naylor bateó un jonrón de dos carreras en la séptima contra Braydon Fisher.

Seis de los primeros siete hits de Polanco en esta postemporada impulsaron carreras.

Regresará al Box JC Chávez Jr.

El Universal

Julio César Chávez Jr., hijo del legendario campeón mexicano, prepara su regreso al boxeo profesional el próximo 13 de diciembre en San Luis Potosí, en medio de un entorno legal que lo mantiene bajo libertad condicional.

A pesar de enfrentar un proceso judicial por presuntos vínculos con la delincuencia organizada y tráfico de armas, el pugilista fue anunciado por su padre, quien presumió el regreso de su heredero, que también será reconocido por el Consejo Mundial de Boxeo dentro del Torneo Guadalupano.

“Les quiero informar que mi hijo Julio va a reaparecer, y



Los Chávez, felices.

Mauricio Sulaimán le hará algo muy chingón. Pasar por un infierno y volver a pelear no es fácil. Por eso quiero que haga tres o cuatro peleas, y después veremos”, mencionó Chávez González.

“Él tiene año y medio limpio, y le ha costado mucho esfuerzo, porque justo los primeros dos años son los más complicados de vencer. Pero él ha encontrado en el boxeo una manera de no pensar en otra cosa que no sea estar bien físicamente”.

Vuelan Halcones sobre Bills

Bijan Robinson igualó su récord personal con 170 yardas por tierra y le dio a Atlanta una ventaja temprana de dos touchdowns con la carrera más larga de la temporada en la NFL, y los Halcones de Atlanta negaron el intento de remon-tada de Josh Allen para vencer 24-14 a los Bills de Buffalo el anoche.

La escapada de touchdown de 81 yardas, la más larga en la carrera de Robinson, puso a Atlanta (3-2) adelante 21-7 en el segundo cuarto. Allen lanzó dos pases de anotación, incluido uno de 16 yardas a Ray Davis para abrir la segunda mitad.

Allen y los Bills (4-2) fueron detenidos en cuarto down cerca del medio campo al final del tercer cuarto, pero se les dio otra oportunidad cuando Greg Rousseau bloqueó el intento de gol de campo de 37 yardas de Parker Romo al inicio del período.

Allen y los Bills nuevamente no lograron capitalizar. Los Halcones aseguraron la victoria con una serie de 14 jugadas y cinco minutos que incluyó un pase de 23 yardas de Michael Penix Jr. a



Los Halcones aseguraron la victoria.

Robinson. El gol de campo de 33 yardas de Romo extendió la ventaja a diez puntos, y los Bills se quedaron con 1:47 en el reloj y sin tiempos muertos.

El linebacker de Atlanta, DeAngelo Malone, interceptó el último lanzamiento de Allen con 41 segundos restantes. Allen completó 15 de 26 pases para 180 yardas con dos touchdowns y dos intercepciones, sumando cuatro intercepciones en sus últimos tres juegos.

Robinson consiguió sus 170 yardas en 19 acarreo. Penix lanzó para 250 yardas, incluyendo un touchdown de nueve yardas a London.

Osos logran tercera victoria

Caleb Williams y los Osos superaron a Jayden Daniels y los Comandantes con una anotación en la última jugada el lunes por la noche, con Chicago derrotando 25-24 a Washington gracias a un gol de campo de 38 yardas de Jake Moody.

Los Osos (3-2), que venían de su semana de descanso, extendieron su racha ganadora a tres juegos bajo la dirección del entrenador de primer año Ben Johnson.

Washington (3-3) continuó su patrón de alternar



Los osos extendieron su racha ganadora.

victorias y derrotas en lideró la serie final de nueve jugadas y 36 yardas que culminó con el cuarto gol de campo de Moody en una noche lluviosa.

Jayden Daniels lanzó su primera intercepción de la temporada y terminó con 19 de 16 para 211 yardas y tres pases de touchdown.

Williams terminó con 17 de 29 para 252 yardas y un touchdown, luego

Estará O'Ward en el GPM

El Universal

El piloto regiomontano Patricio O'Ward formará parte de la Práctica Libre 1 con el equipo de McLaren.

Esto garantiza la presencia de un mexicano sobre la pista del autódromo capitalino durante la semana de la Fórmula 1 en nuestro país.

Ayer también se dio a conocer que Sergio ‘Checo’ Pérez estará también en el Autódromo Hermanos Rodríguez durante el magno evento.

Pérez firmó con Cadillac para volver a la máxima categoría automotriz en 2026 y lo hará como coequipero del fin-

landés Valtteri Bottas. Mientras espera a que termine su “año sabático” forzado, ya que ninguna escudería lo firmó para la presente campaña, el tapatío vivirá un rol distinto en este GP de México.

‘Checo’ será embajador de la carrera, lo que mantendrá su protagonismo en casa. El tapatío dará entrevistas, acudirá a las ruedas de prensa, firmará autógrafos en vías de mejorar la presencia de Cadillac en la fanaticada mexicana. Su presencia en el paddock está confirmada, por lo que vivirá entonces una experiencia totalmente distinta del 24 al 26 de octubre en Ciudad de México.

Termina accidentada la quinta etapa de la Panamericana

La Etapa 5 (Querétaro-Morelia) de la Carrera Panamericana 2025 tuvo que ser parcialmente cancelada por un fuerte accidente, donde estuvieron involucrados Emilio Velázquez y Javier Marín, quienes compiten en la categoría de Turismo Mayor.

Este despiste por parte del conductor del Golden Tiger tuvo lugar en el Km. 211+000 de la Carretera Huajúmbaro-Morelia, donde los competidores corrían una de las secciones de velocidad de la

presente etapa en la icónica parte de Mil Cumbres.

En un video compartido en redes sociales, se observa que Velázquez no logró recuperar el control de su Studebaker Champion a la hora de tomar una curva, ocasionando que su histórico auto impactara una camioneta estacionada, donde también se encontraban algunos aficionados disfrutando de esta carrera tan histórica.

Tras el incidente, la Guardia Nacional

y los servicios de emergencia llegaron de inmediato para atender a Emilio Velázquez y a su navegante Javier Marín, que fueron trasladados al hospital; así como a las dos personas que también resultaron heridas, según reportes de medios locales.

Por su parte, la Carrera Panamericana emitió un comunicado, informando sobre este accidente. “La Carrera Panamericana informa que durante la jornada de hoy, en el trayecto de Querétaro a Morelia,

Michoacán, se registró un incidente que involucró al binomio conformado por Emilio Velázquez y Javier Marín”.

De igual manera, la organización puntualizó que estarán los servicios de emergencia continúa en constante comunicación con los lesionados.

Asimismo, le pidieron a los equipos, asistentes y pilotos a seguir todos los protocolos de seguridad para cuidar el bienestar de todos, y así seguir con la celebración de esta competencia.



Emilio Velázquez y Javier Marín participaron en la colisión.



Liam enfrenta una demanda por la manutención de su hija Gemma.

Se convierte Liam Gallagher en abuelo mientras enfrenta demanda

El Universal.-

Liam Gallagher, el vocalista de Oasis, sumará un nuevo título a su vida: ahora es abuelo. A sus 53 años, el músico británico dio la bienvenida a su primer nieto, llamado Rudy, hijo de su primogénita Molly Moorish-Gallagher.

La noticia se dio a conocer a través de la cuenta de su hija, quien compartió fotografías junto a su pareja, el futbolista Nathaniel "Nat" Phillips, donde ambos mostraron la cuna del bebé y lo sostenían entre brazos.

Molly es fruto de la relación de Liam Gallagher con la cantautora Lisa Moorish, con quien estuvo durante dos años a finales de la década de 1990. Actualmente, Molly Moorish-Gallagher tiene 27 años.

Además de Molly, Liam es padre de Lennon, fruto de su matrimonio con Patsy Kensit; Gene, hijo de su relación con Nicole Appleton; y Gemma, nacida de su romance con la periodista Liza Ghorbani.

Molly, la hija mayor de Gallagher,

ha mantenido cierta presencia en el ojo público, participando en campañas de moda y mostrando una buena relación con su tío Noel Gallagher.

Actualmente, Liam Gallagher enfrenta una demanda millonaria de siete millones de libras por la manutención de su hija Gemma, nacida de su relación con Liza Ghorbani.

Los motivos detrás de la demanda se deben a que el cantante de Oasis presuntamente se habría desentendido de la paternidad de la niña, motivo por el que incluso fue multado por faltar a audiencias judiciales.

Ahora, la periodista buscaría exigir un aumento en la manutención a Liam Gallagher, según informaron diversos medios británicos, debido a que su hija tiene autismo y requiere mayores cuidados.

"Él creía que ya le estaba proporcionando a Liza una generosa pensión de manutención y sintió que esta demanda fue un poco descarada", declaró Ghorbani al medio "The Sun".

Llega Cazzu a México y se prepara para sus shows históricos

El Universal.-

Cazzu está a punto de pisar uno de los escenarios más importantes de México: el Auditorio Nacional, donde se presentará dos noches seguidas como parte de su gira Latinaje en vivo.

Si bien, esta no es la primera vez que la argentina visita nuestro país, sí es una de las más significativas para su carrera; basta recordar que los dos shows que ofrecerá fueron reportados como sold out, horas más tarde de que los boletos salieran a la venta.

Sin embargo, no todo es color rosa para la cantante; y es que, también la sigue una larga lista de polémicas en las que se ha visto envuelta por la relación que mantuvo con Christian Nodal.

Aunque esta situación la ha puesto en la cima del escándalo, no ha logrado empañar su trayectoria de casi 10 años en la industria musical, lejos de eso la han convertido en un fenómeno del género urbano.

Julietta Cazzuchelli, mejor conocida como Cazzu, debutó en 2016 en redes sociales, donde compartía algunas de sus canciones. Un año más tarde, y con el lanzamiento de su disco "Maldade\$", la fama llegó a su vida.

Su segundo EP, "Error 93" la colocó como una de las voces femeninas más importantes del reggaetón gracias a temas como "Bounce" y "Mucha Data", dos de sus más grande éxitos. Desde entonces fue llamada "La Jefa", gracias a sus rimas, su voz y a que rompió barreras en un género dominado por hombres.

"Nena trampa", del 2022, fue la cereza que le faltaba a su carrera. Un disco que la dio a conocer a nivel mundial.

Pero, mientras su carrera subía como la espuma, Cazzu también se convirtió en el centro de los reflectores cuando, en mayo de ese mismo año, se dio a conocer su relación con Christian Nodal.

El romance dio de qué hablar, no

sólo porque se dio a conocer meses después de que el mexicano cancelara su compromiso con Belinda; también porque con la misma rapidez con la que inició, llegó a su fin.

En menos de dos años se mudaron juntos, tuvieron una hija y se separaron, todo esto en medio de fuertes rumores de infidelidad por parte del mexicano con Ángela Aguilar.

El resto es historia: una serie de dimes y diretes, declaraciones, comunicados y desmentidos que parece no tener fin, a pesar de que cada uno de los involucrados ya ha dado su versión.

Recientemente, Cazzu fue captada en el aeropuerto de la CDMX con su pequeña Inti y, aunque intentó evadir las preguntas sobre su expareja, reveló que este le pidió acercarse a la niña durante su estadía en México.

Estos próximos 14 y 15 de octubre, la argentina pisará por primera vez el Auditorio Nacional para cantar con un público que ya la espera con los brazos abiertos.



Cazzu fue captada en el aeropuerto de la CDMX con su pequeña hija Inti, producto de su relación con Nodal.

Vuelve Paty Sirvent a Jeans, pero como mánager

El Universal.-

El regreso de Jeans, a cargo de Paty Sirvent, es inminente, como la cantante lo ha mostrado en sus redes y, si bien, en principio, no quedaba muy claro quiénes, de sus exintegrantes, participarían en esta nueva etapa, la realidad es que se trata de un nuevo concepto, el cual será presidido por una nueva generación de jóvenes artistas.

La semana pasada, Paty, integrante original de Jeans -e hija del creador del grupo-, anunció que, a 30 años del lanzamiento del proyecto, estaba lista para anunciar que retomaría el concepto.

La duda acerca de con cuáles de sus excompañeras emprendería el proyecto fue la interrogativa más latente en redes sociales, debido a que, desde 2015, Angie Taddei, Melissa López, Regina

Murguía y, hasta hace un año, Karla Díaz, habían retomado el concepto, pero bajo el acrónimo JNS, precisamente, porque el nombre original (Jeans) pertenecía a Alejandro Sirvent, el padre de Paty.

Mucho se dijo -entre los seguidores del grupo- que, quizá Litzy y Tabátah Vizuet, integrantes originales, se sumarían. Sin embargo, las dudas fueron esclarecidas anoche, cuando Paty compartió en sus redes sociales, y en la nueva cuenta oficial de Jeans que, ella no será quien suba al escenario, sino que será la encargada de guiar a un nuevo grupo de adolescentes.

"Algo grande está por llegar, cada vez falta menos para conocernos, ¡New Generation Alpha Jeans!", escribió en el post.

En el video de esta publicación se le

puede ver acompañada tanto de su padre, don Alejandro, como de su esposo, el político César Nava, mientras llevaban a cabo las audiciones, en donde está también presente un coreógrafo.

El rostro de ninguna joven es revelado, sólo se ven las espaldas de algunas adolescentes que asistieron al casting pues, su identidad, como ha informado Paty, no se conocerá sino hasta este 17 de octubre, fecha en que lanzará su primer sencillo "Baila"; se tratará de una canción completamente nueva, pues ese tema no es parte del repertorio de JNS ni de Jeans, en su primera etapa.

La publicación ya cuenta con cientos de comentarios, en su mayoría, negativos, pues usuarias y usuarios piensan que Sirvent está tratando de poner el pie a sus compañeras que, en los últimos 10 años, han trabajado en mantener vigente al grupo, logrando conservar el cariño de su público.

La molestia en sus fans estriba, especialmente, en el hecho de que Paty no notificara a sus compañeras acerca del impulso de este nuevo proyecto, del que se deslizaron tanto las JNS, como Bobo Producciones.

Sin embargo, en un comunicado, Paty Sirvent afirma que, en julio de 2021, el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) habría resuelto la nulidad del derecho de autor por parte de Bobo Producciones y señala que, a partir de ese momento, sus compañeras han hecho un uso indebido del acrónimo, ya que precisa que esa resolución les fue notificada cuatro meses más tarde, en noviembre de 2021.



La última vez que la agrupación visitó México fue hace tres años, en 2022, cuando formaron parte del Festival Vive Latino.

Regresa Korn a México; fecha, boletos para su concierto

El Universal.-

Después de días de rumores en las redes sociales, Korn, una de las bandas más importantes del metal, confirmó su regreso a los escenarios mexicanos, como parte de su nueva gira por Latinoamérica.

La noticia se dio a conocer ayer a través de las redes sociales de Ocesa y, más tarde, fue confirmada por la banda, quienes se dijeron emocionados por volver al país.

La última vez que la agrupación visitó México fue hace tres años, en 2022, cuando formaron parte del Festival Vive Latino.

Pero antes de llegar a tierras aztecas, los músicos se presentarán en Colombia, Perú, Chile, Argentina, Paraguay y Brasil, hasta ahora con una única fecha en cada país.

El Palacio de los deportes se prepara para una de las noches más electrizantes del año, ya que será este escenario el encargado de recibir a la banda estadounidense.

La cita será el próximo 19 de mayo de 2026; así que los fans tendrán que ser paciente para ver en vivo a sus músicos favoritos.

Para este concierto, que ya se perfila como uno de los más esperados del próximo año, la venta de boletos constará de varias fases.

La primera de ellas será una especialmente para fans que se llevará a cabo este próximo 14 de octubre en punto de las 9:00 horas. Para poder acceder a ella tienes que registrarte en la página oficial de la banda.

La segunda etapa se trata de una preventa para clientes Banamex. Esta arrancará el próximo 16 de octubre a las 11:00 horas, a través de la página de Ticketmaster. Mientras que la venta general se realizará un día más tarde, el 17 de octubre, a la misma hora.

Hasta el momento se desconoce el precio de los boletos, pero se revelarán una vez iniciada la venta para fans.

Encabeza Lenny Kravitz el cartel del Vive Latino 2026

El Universal.-

El Vive Latino 2026 se acerca cada día más y por eso este lunes se reveló el cartel oficial, donde artistas como Lenny Kravitz, The Smashing Pumpkins y Moby, Trueno, entre otros, confirman sus presentaciones.

Fans de la música podrán disfrutar de una edición más de este festival que se realizará en el Estadio GNP Seguros de la CDMX, y donde podrán disfrutar más de 58 artistas.

Esta edición del festival de música

se llevará a cabo el próximo 14 y 15 de marzo de 2026. Hasta el momento los artistas y grupos confirmados son:

De acuerdo con Ocesa la preventa Banamex para adquirir los boletos de Primera Fase en el Vive Latino será el próximo martes 17 de octubre a las 2:00 de la tarde.

Esta edición promete traer el regreso de grandes artistas del rock n' roll como Jhon Forgety, quien estuvo presente el pasado 30 de septiembre en el Auditorio Nacional celebrando 70 años de carrera.



Lenny Kravitz.



Este encuentro comenzó ayer lunes y concluirá el miércoles 15 de octubre.

Alberga la FIL MTY el Encuentro Nacional de Lenguas Indígenas

César López.-

Como cada año, la Feria Internacional del Libro de Monterrey 2025 albergará el Encuentro Nacional de Lenguas Indígenas, con el tema “Mujeres Indígenas: Voces que tejen el futuro”.

La tercera edición de dicho encuentro comenzó ayer lunes y concluirá el miércoles 15 de octubre, en el Auditorio HEB en la Comunidad, ubicado en el segundo piso de Cintermex.

Tres ponencias y un recital poético en lengua tsotsil, integran la programación de la tercera edición de este encuentro; un espacio de reflexión y difusión en torno a las lenguas indígenas de México, enmarcado en el decenio internacional de las lenguas indígenas y el año de la mujer indígena.

Al ser Nuevo León el estado con mayor recepción de población indígena en los últimos años, por eso, la Secretaría de Cultura de Nuevo León promueve y protege el acervo cultural de las comunidades indígenas, su lengua y sus tradiciones.

Los conferencistas y la poeta participante, compartirán, desde su experiencia y conocimiento, su incursión en la participación cultural, editorial y en el trabajo con mujeres e infancias desde las lenguas originarias.

El día de hoy, martes 14 de octubre 16:00 horas, Tajeew Díaz compartirá la ponencia “Nanoky: hacer realidad los libros que soñamos”, la experiencia del Colectivo Mixe (Colmix) para lograr establecer la editorial-imprenta Nanoky, un espacio en la región mixe para crear material didáctico y libros en lengua mixe.

El miércoles 15 de octubre a las 16:00 horas, se contará con la ponencia “Las Lenguas indígenas: tejido de mujeres”, a cargo de Irma Pineda, mujer zapoteca, quien fue integrante del Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas de la ONU.

Según el conteo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en Nuevo León se evidenció la presencia de 51 lenguas originarias de México; asimismo en los últimos 20 años el número de indígenas asentados en el estado ha aumentado ocho veces más desde 1990, concentrándose en la zona metropolitana de Monterrey.

Los nahuas, huastecos, otomíes, zapotecos, mixtecos, triquis, tsotsiles y totonacas, por mencionar algunos, son los pueblos que enriquecen la multiculturalidad de Nuevo León, convirtiéndolo así en el de mayor recepción de comunidades indígenas.

Llega Museo MARCO a la FIL MTY 2025

César López.-

El Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey (MARCO) participará en la Feria Internacional del Libro de Monterrey 2025.

Desde los inicios de la FIL, el museo ha colaborado en las diferentes ediciones y este año, además de albergar una de las actividades del programa cultural, también ofrecerá sus publicaciones y presentará sus catálogos más recientes.

El miércoles 15 de octubre a las 19:00 horas se llevará a cabo la Muestra de Videoarte de Artistas Colombianos “No tan corto, no tan largo” en el Auditorio MARCO.

Bajo la curaduría de Luis Fernando Ramírez Celis, en la muestra participan los artistas Juan Fernando Herrán, Carlos Motta, Laura Huertas, La Decanatura y Ricardo Muñoz Izquierdo, artistas contemporáneos de relevancia internacional.

La presentación de los catálogos más

recientes de MARCO será el sábado 18 de octubre a las 18:00 horas en el Auditorio Arca Continental, en Cintermex. Participan Pimentel acompañada de los artistas Pedro Reyes y Alejandro Cartagena, así como Virginie Kastel, gerente de difusión y relaciones públicas de MARCO.

Las publicaciones son las siguientes: Pedro Reyes. Escultura social, acerca de la exhibición del reconocido artista mexicano, la primera revisión de carrera en su país natal, que incluyó 190 obras.

El libro reúne textos de la curadora de la muestra, Julieta González, también autores invitados como Inés Grosso, Henrique Prata Ribeiro, Dan Cameron, Daniel Garza Usabiaga y Pedro Alonso.

Nuevo León: El futuro no está escrito. Los autores participantes escribieron un texto dedicado a cada uno de los 10 fotógrafos contemporáneos y un colectivo que participó en esta muestra. Los curadores Mauricio Maillé y Ariadna Ramonetti,

seleccionaron a artistas cuya propuesta analiza distintas complejidades de una urbe postindustrial en Latinoamérica, en este caso, el área metropolitana de Monterrey. Entre los fotógrafos están Aristeo Jiménez, Yvonne Venegas, Alejandro Cartagena, Oswaldo Ruiz. Además de los ensayos centrales, uno de los curadores Maillé y Ramonetti, otro escrito por Pablo Landa, antropólogo e investigador especializado en arquitectura y archivo, se incluyen textos de autores como Julián Herbert y Alberto Ruy Sánchez.

Convergencias. Divergencias / Dos estéticas, una sensibilidad. El catálogo sobre la muestra aborda el diálogo entre dos tipos de manifestaciones: la abstracción geométrica y arte cinético, con el arte de la comunidad Ye'kwana, ubicada entre Brasil y Venezuela. En el libro se incluye una entrevista entre el curador Ariel Jiménez y el coleccionista Juan Carlos Maldonado; además de un texto del curador sobre la exhibición.



Desde los inicios de la FIL, el museo ha colaborado en las diferentes ediciones y este año tendrá varias actividades.



El diagnóstico ha sido elaborado por IBBY México.

Presentarán resultados de programas de lectura

César López.-

La Secretaría de Cultura de Nuevo León, como parte de su programa de actividades dentro de la Feria Internacional del Libro Monterrey, presentará los resultados del Diagnóstico de los programas de fomento a la lectura en el estado.

El diagnóstico ha sido elaborado por IBBY México (International Board on Books for Young People), con la participación de las instituciones que integran la Red Estatal para el Impulso y el Fomento a la Lectura en Nuevo León.

Bajo el lema “Nuevo León traza el camino: Modelo de fomento a la lec-

tura estatal”, el evento se llevará a cabo este martes 14 de octubre a las 16:00 horas, en el Auditorio Formación Humanista Tec (G), ubicado en el segundo piso de Cintermex.

El evento será presidido por Melissa Segura Guerrero, titular de la Secretaría de Cultura de Nuevo León e impulsora de este proyecto destinado a optimizar recursos y establecer estrategias para las diferentes áreas de oportunidad.

Este diagnóstico representa un logro colectivo, fruto de entrevistas y trabajo colaborativo con los actores de la Red Estatal para el Impulso y el Fomento a la Lectura, la cual fue instalada el 23 de

abril de 2024 como parte del Programa Sectorial de Cultura 2022–2027.

Su objetivo es fortalecer la cooperación entre organismos públicos y privados, instituciones educativas y organizaciones civiles para garantizar que la lectura se viva como un derecho cultural en todo el estado.

Con esta presentación, la Red Estatal para el Impulso y el Fomento a la Lectura en Nuevo León, reafirma su compromiso de construir un modelo de fomento a la lectura con identidad propia para nuestro estado; basado en la colaboración, el reconocimiento de buenas prácticas y la construcción de ciudadanía cultural.

Cierra Muestra de Teatro de Escobedo con el Ballet de Monterrey

César López.-

La presentación del Ballet de Monterrey fue el broche de oro con el que cerró la Muestra de Teatro del Municipio de Escobedo.

El Alcalde Andrés Mijes Llovera encabezó el acto de clausura y, durante su mensaje, entregó un reconocimiento al Director del Ballet de Monterrey, Yosvani Ramos, por los 35 años de trayectoria artística de este ensamble de danza clásica que ha llevado el nombre de Nuevo León a escenar-

ios nacionales e internacionales.

Mijes Llovera destacó que, en la Capital de la Transformación en todo Nuevo León, tal y como lo impulsa la Presidenta Claudia Sheinbaum, la cultura no es un lujo, sino una forma de justicia social y una herramienta de desarrollo humano.

“El arte no solo se ve, se siente; no solo se admira, se comparte. Y cuando una comunidad puede disfrutar de espectáculos de alto nivel como este, se fortalece el alma

colectiva y se reconstruye el tejido social”, expresó el Edil ante los asistentes.

Añadió que en Escobedo la transformación también necesita arte, porque el arte educa la sensibilidad, despierta vocaciones y recuerda que lo mejor de una ciudad no está solo en sus obras o avenidas, sino en su gente, en su identidad y en su imaginación.

El público presente pudo apreciar una presentación que combinó lo clásico y lo contemporáneo.

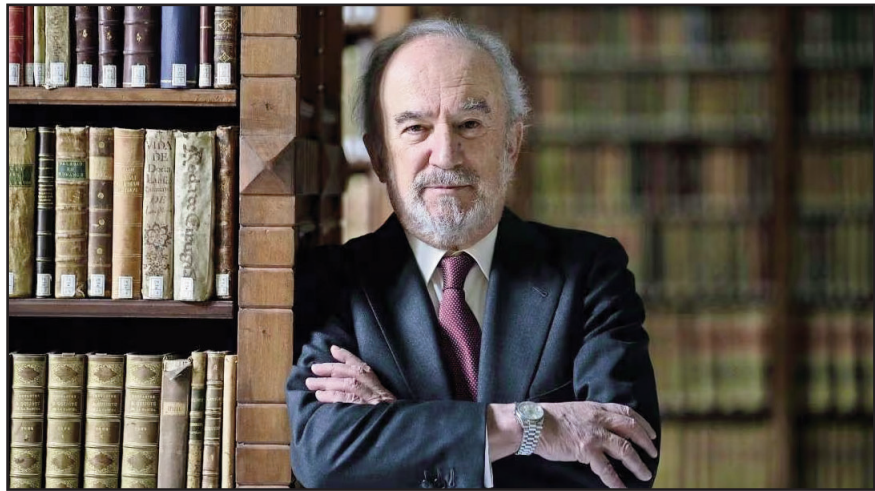
La velada de clausura estuvo a cargo de un ensamble mixto del Ballet de Monterrey, que deleitó al público con fragmentos de piezas emblemáticas como Romeo y Julieta y La Primavera de Vivaldi, entre otros números que fusionaron técnica, emoción y elegancia.

Durante la función, los asistentes pudieron disfrutar de una experiencia escénica que mostró el poder transformador del arte y con la calidad que distingue al Ballet de Monterrey.

La Muestra de Teatro Escobedo 2025 reunió durante más de una semana a compañías locales y nacionales que ofrecieron funciones gratuitas en el Teatro Digital Fidel Velázquez y en la Casa de la Cultura, acercando el arte escénico a miles de familias que encontraron en cada presentación una oportunidad de encuentro y reflexión.



El Alcalde Andrés Mijes Llovera encabezó el acto de clausura y entregó un reconocimiento al Director del Ballet de Monterrey, Yosvani Ramos.



El Congreso se realizará desde hoy martes y hasta el próximo viernes.

Será Vargas Llosa eje del Congreso de la lengua en Perú

El Universal.-

El lenguaje claro, el mestizaje y la Inteligencia Artificial son los ejes que analizará el X Congreso de la Lengua Española en Arequipa, Perú, que se realizará desde hoy martes y hasta el próximo viernes, teniendo a Vargas Llosa como protagonista, razón por la cual dos de los eventos culturales destacados son alrededor del Premio Nobel de Literatura 2010: la presentación del Diccionario Vargas Llosa y la reinauguración de la Casa Museo Mario Vargas Llosa con la entrega de un legado in memoriam a la Caja de las Letras del Cervantes y se develará una placa de la Real Academia Española.

En ambos actos estarán presentes la fotógrafa e hija del escritor, Morgana

Vargas Llosa; y el cineasta Luis Llosa Urquidí.

El Congreso será inaugurado por el Rey Felipe VI, quien presidirá la sesión solemne el 15 de octubre, junto con un alto representante de la República del Perú, aún por determinar, debido a la alternancia que se ha dado en el gobierno peruano y que enmarca esta edición del encuentro que también abordará el tema de las fake news y los populismos.

En entrevista, Santiago Muñoz Machado, director de la Real Academia de la Lengua Española y presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española, asegura que la Inteligencia Artificial es algo que viene preocupando a las academias durante los últimos años.